Precios de suscripción

MADRID . . . . . 2,00 pesetas al mes
PROVINCIAS . . . . . 9,00 ptas. trimestre

PAGO ADELANTADO

FRANQUEO CONCERTADO

EL DEBATE

MADRID.—Año XIII.—Núm. 4.495 | Miércoles 12 de diciembre de 1923 | CINCO EDICIONES DIARIAS | Apartado 466.—Red. y Admón., COLEGIATA, 7. Teléfonos 365 M. y 398 M

La disyuntiva

Algunos colegas experimentan al parecer ciertas prisas por la terminación del cometido del Directorio militar, y le estimulan a que dé cima rápidamente a su obra. No son desde luego quienes así opinan los genuinos representantes de la opinión del país, hoy, como el día del Golpe de Estado, favorable al nuevo régimen, sino una minoría insignificante, cuya actitud absolutamente no comprendemos.

Para sentir esos apremios se necesita haber olvidado lo que representa el Directorio en España, en contraposición a lo que eran y significaban los Gobiernos anteriores. Pedir ciertos perfiles de ejecución y consumada maestría en la obra política resulta algo incongruente con la misión verdadera que se ha impuesto el Directorio militar. Diríase que los tales *aristarcos* descontentadizos ignoraran que antes que nada dos cosas persigue el Gobierno del general Primo de Rivera: la restauración de la autoridad y el mantenimiento del orden social, autoridad y orden social que no supieron dar a España los Gobiernos anteriores.

Razón potísima que impone la continuación del Directorio es la carencia de sustituto. Quien suceda al Directorio —esto es obvio—ha de ser un Gobierno civil; pues bien, nos atrevemos a afirmar que no hay Gobierno civil posible en estas circunstancias. Ningún hombre civil de solvencia y capacidad, a quien la Corona llamase al Poder, aceptaría el Gobierno, y, por añadidura, obraría cuerdamente. Un hombre civil no traería otra misión política que restablecer todo eso que se conoce con el nombre de la normalidad constitucional: las Cámaras, las garantías, la propaganda, las elecciones, el Jurado..., cuanto, en una palabra, ha suspendido el Directorio. Porque para gobernar dictatorialmente no es preciso remover al general Primo de Rivera. Y como, dado el estado anárquico de la opinión pública, lo que está organizado en España son las fuerzas disolventes y no las fuerzas sociales, un Gobierno civil, portador de la normalidad constitucional, precipitaría a España en el caos.

Establezcamos, pues, el principio de que por ahora la dictadura es insustituíble, que no hay opción. ¿Que el Gobierno no es perfecto, y que el acierto pudo haber sido mayor en alguna de sus resoluciones? Nadie que sea sensato lo negará, y nosotros lo concedemos de buen grado *a priori*. Señalar imperfecciones o yerros es llano; lo ingrato y peligroso es lanzarse a la tarea de poner remedio a los males conocidos y sustituir unas realidades por otras mejores. Pongamos un caso práctico. Son muchos los que creen que el general Primo de Rivera debe constituir cuanto antes un Gobierno de hombres civiles, eso sí, bajo su presidencia, con atribuciones dictatoriales y animado del espíritu del actual Gabinete.

Es una opinión con la que, en principio, estamos de acuerdo y que hemos defendido recién constituído el Directorio. Ya indicaba entonces EL DEBATE la conveniencia de nombrar titulares de las carteras ministeriales, con objeto de evitar en lo posible los inconvenientes de que adolece el actual sistema. A mayor abundamiento, los hechos han demostrado que los departamentos no están bien atendidos, que en ellos es posible caciquear, que no ha desaparecido del todo el favoritismo. En fin, sobre los manejos de la vieja política hemos llamado la atención del Directorio en más de una ocasión. He ahí la parte crítica que resulta fácil para cualquier observador de la marcha de los negocios públicos. Mas, llegando a las soluciones concretas, que serían, en este caso, los nombres de los ministros de ese hipotético Gobierno civil presidido por Primo de Rivera, el tipo del Gobierno, su funcionamiento, sus atribuciones..., ¿quién no vislumbrará las dificultades que se amontonan en el camino?

Dejando a un lado el conjunto de cualidades extraordinarias que debieran concurrir en esas personas y la estimación en que las tuviera el país, lo más dificultoso habría de ser la compenetración de ideas con su presidente, y que el total del Gabinete apareciera igualmente distante de los varios sectores en que se reparte la opinión pública, de suerte que representara, como ahora el Directorio, los puntos fundamentales en que coinciden todos los españoles.

Resumamos el pensamiento. No puede desearse en estos momentos otro Gobierno que el actual, que ha superado verdaderas dificultades, aunque no le haya acompañado el acierto en todas sus normas y resoluciones. Somos los primeros en desear que en las alturas del Poder se inicie la vuelta a la normalidad; pero insistamos una vez más: la vuelta a la normalidad no depende de los actuales gobernantes; depende exclusivamente de la actitud que observe la sociedad española. Mientras no se produzca una mayor reacción ciudadana, no se puede acariciar la idea de un cambio de régimen. Una sociedad expectante, indiferente, ajena a sus problemas políticos, y, ¿por qué no decirlo?, una sociedad egoísta, sólo puede vivir o en la anarquía o con la dictadura. Hemos pasado, por suerte, de la anarquía a la dictadura, y si hoy desapareciera la dictadura, caeríamos de nuevo en la más tremenda anarquía.

Tal es la disyuntiva. Los verdaderos patriotas, los que están afanosos por preparar las vías de otros gobernantes, esos, más que nadie, están obligados a laborar por una reacción ciudadana. Si consideran imperfecto el régimen, reconózcanse en gran parte culpables de la necesidad de su prolongación. Mientras no se opere en el seno de la sociedad española el despertar de la ciudadanía, no habrá otra forma de Gobierno que la dictadura; y hemos de agradecer todos los españoles al general Primo de Rivera el sacrificio que se ha impuesto asumiendo la responsabilidad de gobernar a España.

(*Continúa al final de la 2.ª columna.*)

¿Han sido recuperadas las joyas de Covadonga?

Es detenido un extranjero sobre el que recaen sospechas

Vivía desde julio en Cangas de Onís

OVIEDO, 11.—La Policía ha detenido hoy en Cangas de Onís al súbdito alemán Nilh Wollman, que se supone es el autor del robo de las coronas de la Virgen de Covadonga. Tiene las manos llenas de arañazos y el traje deteriorado; estuvo el día 8 en Covadonga, yendo desde Cangas en tranvía y regresando a las nueve de la noche a Oviedo. Dicho sujeto estaba en Cangas desde julio, hospedado en la fonda de la Santa Cruz.

Hace poco tiempo se presentó un individuo, pagando todo el gasto hecho por Wollman. Actualmente debía en la fonda 2.000 pesetas. Dice que es mecánico y que se dedica a la venta de maquinaria.

Con frecuencia iba a Covadonga, y el día del robo manifestó en la fonda que iba a Arriondas, tomando el tranvía en esta dirección; pero volvió desde la mitad del camino, marchando a Covadonga inmediatamente. En el punto denominado Resbalón, donde el tranvía lleva poca marcha, se le vió apear, marchando a campo traviesa.

Durante este trayecto fué visto por dos personas, que fueron las que facilitaron los datos a la Policía.

Este interrogó al dueño del hotel de Cangas sobre la hora en que regresó al mismo el sujeto sospechoso el día del robo, afirmando aquél rotundamente que después de las nueve de la noche.

En vista de esto, y como el comisario jefe de Policía don Adolfo de Miguel, que es quien dirige todas las pesquisas, se enterase además de que el individuo había alquilado un automóvil para trasladarse a San Sebastián y que invitaba al dueño de la fonda para que le acompañara con objeto de abonarle, una vez en la capital donostiarra, las 2.000 pesetas que le adeudaba, ordenó su detención.

Interrogado por las autoridades, parece que ha negado su participación en el hecho.

Se dice que han sido recuperadas las coronas, pero oficialmente no se ha confirmado este rumor.

La reserva con que se llevan las actuaciones es muy rigurosa.

Los socialistas suizos pierden 50.000 afiliados

El periódico del partido cuesta 2.500.000 francos anuales

BERNA, 11.—Según «Le Journal des Grisons», el partido socialista suizo ha perdido cerca de 50.000 socios en tres años, pasando de 223.500 en 1920 a 154.000 en 1923.

El diario órgano del partido exige gastos enormes. Los empleados administrativos y gastos de administración cuestan 1.185.000 francos, la propaganda 275.000 francos y los demás gastos 1.179.000 francos.

Explicación oficiosa de las elecciones italianas

Mussolini pedirá a la nueva Cámara la renovación de los Poderes

Huelga de estudiantes

(De nuestro servicio especial)

ROMA, 10.—En los círculos oficiosos explican de la manera siguiente la disolución de Cortes, que se decretará probablemente a principios del año próximo, para celebrar las elecciones en marzo o en abril.

Aunque Mussolini tenía asegurada la mañoría absoluta de la Cámara para la prórroga de los plenos poderes, puesto que por declaración explícita de los grupos parlamentarios, incluso del grupo popular, se sabía que la petición gubernamental reuniría gran número de votos, ha preferido renunciar a dicha prórroga, porque era evidente que la Cámara cada vez se separaba más de la nación, especialmente algunos grupos de ella.

En efecto, algunos partidos no tienen ahora masas en el país, y aun muchos de sus socios han manifestado la voluntad de cambiar de orientación, a pesar de lo cual los grupos parlamentarios continúan haciendo oposición sistemática. Además había en la Cámara la extraña contradicción de que grupos medianamente numerosos continuaban sus batallas y sus intrigas como ahora hace quince meses.

Con la decisión de clausurar el Parlamento y disolver la Cámara, Mussolini quiere dar en el extranjero la impresión de la gran feurza que tiene su Gobierno, puesto que él, acusado de anticonstitucionalismo, demuestra, por el contrario, que sabe actuar dentro de los límites del constitucionalismo más rígido. Quiere que las futuras elecciones inicien un período de vida constitucional.

En tanto, fiel a la promesa que repetidas veces hizo durante la discusión de la ley Electoral, se dispone a que las elecciones se celebren con normalidad absoluta para confirmar que aun en el ejercicio de sus plenos poderes actúa dentro de la legalidad, probando con esto que está seguro del consentimiento explícito de la gran mayoría italiana.

Con este acuerdo, los plenos poderes del Gobierno terminan el día 31 de diciembre, y sólo hasta esa fecha se podrá legislar por decreto. Dentro de este plazo se decidirán las últimas reformas administrativas, el estatuto jurídico de los empleados, la reforma del Consejo de Estado. El Gobierno pedirá a la nueva Cámara la renovación de los plenos poderes para poder completar su reforma.

—La decisión del Gobierno ha sido bien acogida en la casi totalidad de los círculos políticos y por la Prensa, que la juzga conforme a las necesidades del país y perfectamente constitucional.—**Daffina.**

Hacia el voto familiar en Francia

PARIS, 11.—La Cámara de diputados ha aprobado una moción pidiendo se tomara en consideración el proyecto de ley concerniente al derecho de voto «familiar».

El arreglo renano

Colonia, diciembre, 1923.

Para que no se formen juicios erróneos respecto a la situación en Renania, daré aquí una compendiada reseña de los principales aspectos políticos de una cuestión que debe ser considerada como una de las más arduas para la paz de Europa. Actuaré de mero cronista, sin aventurarme en comentarios propios.

La situación de las provincias renanas y del Ruhr es en la actualidad muy angustiosa desde el punto de vista económico. Los ferrocarriles, colocados bajo la dirección de un consorcio francobelga, no se encuentran todavía en las condiciones adecuadas para el tráfico de una región tan industrial y tan populosa; los arreglos que tuvieron lugar entre Francia y los industriales alemanes han sido concluídos con una lentitud tan desesperante, que la industria ha sufrido quebrantos gravísimos; muchas fátricas han tenido que despedir a sus obreros; en las ciudades aumenta el número de obreros sin trabajo, hasta el extremo de que ni el Gobierno ni los Municipios saben cómo alimentar tanta gente; los bandoleros son los dueños de las aldeas; no hay seguridad en los campos; los separatistas siguen haciendo proezas en diversas regiones de Renania, proezas que les acreditan antes de salvajes que de libertadores, pues se aplican más al robo y a la matanza, que a la reconstitución política. Se han librado los últimos días verdaderas batallas entre los llamados separatistas y las poblaciones vejadas por esas partidas feroces, llegando a tal término, que en las poéticas montañas del Siebengebirge (los famosos siete montes conocidos de los turistas por su paisaje maravilloso) hubo combates tan encarnizados, que perecieron más de 130 separatistas, sin contar el gran número de heridos. Inverosímil parecerá que cosas semejantes puedan ocurrir en un país pacífico como Renania. La legalidad ha desaparecido; el comercio reviste formas fantásticas; cada ciudad emite monedas en cantidades extraordinarias, dinero que solamente tiene curso en las ciudades donde se fabrica, por lo cual los de Bonn deben procurarse dinero de Colonia, antes de emprender un viaje a la capital de Renania; son muchos los comerciantes que no aceptan sino moneda extranjera, y para viajar en los trenes hay que pagar los billetes con francos franceses o belgas, o con la nueva moneda emitida por la Sociedad de los ferrocarriles. El Gobierno central de Berlín casi no ejerce ninguna autoridad sobre estas provincias, y por todas estas razones se busca actualmente un arreglo que permita a Renania y al Ruhr vivir y trabajar. El convenio que anunciaba en un artículo precedente (EL DEBATE del 8 de noviembre), se está elaborando ahora.

Habiendo renunciado Francia a un Estado separado de Alemania, y admitiendo un Estado dentro de los límites de Alemania, y más o menos conocidas las condiciones francesas, aunque no sean todavía de dominio público, los representantes de la voluntad de Renania y del Ruhr han entrado en negociaciones con Francia y con el Gobierno de Berlín. Una delegación de 15 representantes, nombrada por los diputados de las regiones ocupadas, examinó las condiciones próximas para tal arreglo y presentó el 23 de noviembre al alto comisario de Francia el plan de una autonomía administrativa, dentro de los límites políticos de Prusia. No se sabe aún qué contestación han recibido de los franceses, porque los representantes tuvieron que someter sus proposiciones al Gobierno berlinés. En Berlín se celebraron en los primeros días de esta semana conferencias entre los diputados de Renania y los respectivos partidos, y se ha llegado al acuerdo de formar una Junta de 60 diputados renanos, elegidos por los diputados actuales del Reichstag y del Parlamento de Prusia. Estos nuevos representantes de la población renana tendrán que ocuparse en las ulteriores negociaciones. Según parece, el Gobierno francés no se contentará con una autonomía administrativa, dentro de los límites de Prusia; exigirá un Estado, separado de Prusia, dentro de los límites de Alemania. Si las condiciones francesas fuesen demasiado onerosas, y sólo se podrán juzgar si son oficialmente publicadas, no parece imposible un arreglo, puesto que lo que desea la mayoría de la población renana es orden y legalidad. Mas, según todas las apariencias, han de transcurrir todavía algunas semanas sin que se haya logrado un arreglo satisfactorio.

Doctor FROBERGER

LO DEL DIA

El fracaso del Jurado

Leemos en el *Journal des Débats* una crítica del Jurado francés, que bien habría podido documentarse en la desdichada experiencia del Tribunal popular en nuestra Patria; tales son las semejanzas que la crítica de referencia descubre entre las condiciones sociales de Francia y de España.

«El ministerio público y los defensores —dice el artículo del *Journal*—se ven asediados al principio de cada audiencia por jurados que les suplican la recusación «porque tienen otras cosas que hacer» o «porque no tienen tiempo que perder»... Así se encuentran excluídos del Tribunal por propia voluntad muchos hombres inteligentes, cuyo claro juicio sería necesario en la deliberación. En cambio, muchos delincuentes amnistiados se inscriben en las listas. Recientemente un jurado, cuya hoja penal borró una amnistía, había surido seis condenas, algunas por robo y otras por estafa.»

Trasladamos el texto a quienes con tanta insinceridad como ligereza se lamentan ya de la suspensión del Jurado, que, por fortuna, decretó el Directorio, y creen que eso de la justicia o injusticia del Tribunal popular es cosa de palabra más o menos en la colección legislativa.

Ayer precisamente publicó la Prensa un manifiesto de la Sociedad «El Sitio», de Bilbao, donde con otras donosas afirmaciones se lee la siguiente: «No ha fracasado el Jurado, sino la forma despectiva y rencorosa con que ha sido tratado.» ¿Qué entenderán los autores del manifiesto por fracaso de una institución? Porque es claro que en una sociedad diferente de la nuestra, con hombres distintos, con una tradición que faltaba en España, con diverso régimen político, tal vez el Jurado hubiese sido una institución magnífica. ¿Pero acaso no se trata de juzgar el Jurado tal y como los liberales del siglo XIX nos lo impusieron, con desprecio de la historia, de la geografía y del sentido moral de los pueblos?

La crítica que del Jurado en Francia hace el *Journal des Débats* es reveladora de un fenómeno que, por ser común a naciones diversas y basarse principalmente en hechos que escapan al poder coercitivo del Estado, no puede explicarse ni resolverse como un sencillo problema de técnica legislativa. Y es que si el Jurado llegó a la vida en alas del constitucionalismo abstracto de la Revolución en su crisis, se debaten muchas de las cuestiones que esa misma crisis del constitucionalismo plantea.

¡Oh, si tanto vano esfuerzo en alabanza de la libertad del pueblo se hubiera empleado en educar a éste en la verdadera libertad de la virtud! Tal vez entonces pudiera plantearse el tema de la conveniencia del Jurado. Pero nuestros liberales son un modelo de honradez política: no quieren confesar su pecado, y antes que reconocer el fracaso de sus instituciones, tal como ellos las crearon, achacan la culpa a quienes no piensan como ellos, sin ver que no logran otra cosa con semejante conducta que añadir a la bastardía de origen la infamia de quien se sustrae por egoísmo a los deberes que impone la paternidad.

El ejemplo de los escolares

Estamos en 12 de diciembre y se dan normalmente, con asistencia de la mayoría de los alumnos, casi todas las clases universitarias. Algún pequeño alboroto local dentro de los claustros, y el éxodo anticipado de una parte de los escolares cuyas familias residen fuera de Madrid, no alcanzan a desvirtuar el hecho, que no dudamos merece el calificativo de insólito en los anales de nuestra moderna historia universitaria.

Los disturbios estudiantiles del Adviento y aun de las postrimerías de noviembre, como anticipo de las vacaciones de Navidad, constituían ya una exigencia del calendario de los escolares. Ha bastado que un nuevo Gobierno diese una sensación de autoridad en el Poder público para que automáticamente se difundiera la conciencia del deber y el sentimiento de disciplina aun en las esferas sociales más inaccesibles a la fuerza física del Estado.

Tal es la enseñanza que se desprende del ejemplo, al parecer insignificante, de nuestros estudiantes. Una vez más se demuestra que la disciplina no es tanto temor servil al castigo como fuerza interna emanada de autoridad moral, y que, a pesar de nuestro decantado individualismo, cierto, sin duda, no es aquélla ningún imposible en España cuando tan fácilmente se impone a la misma alegre turbulencia de la juventud.

Las elecciones inglesas y la R. P.

Los adversarios de la representación proporcional esgrimen de ordinario contra esta reforma un argumento, que reputan decisivo. Según ellos, el fraccionamiento de los partidos políticos, consecuencia obligada de los métodos proporcionalistas, impide la formación de grandes mayorías, y, por consiguiente, el funcionamiento normal del régimen parlamentario.

Más de una vez hemos demostrado, con razones basadas en la serena interpretación de los hechos, que la crisis del parlamentarismo obedece a causas más hondas que la implantación de un determinado sistema electoral. El resultado de las elecciones inglesas viene hoy a reforzar considerablemente nuestra tesis.

Inglaterra, cuna del parlamentarismo, se halla en la actualidad frente a una crisis profundísima de sus instituciones políticas..., a pesar de celebrarse las elecciones con arreglo a los más puros principios mayoritarios.

La representación proporcional en las pasadas elecciones, dando a cada uno de los partidos en lucha el número exacto de representantes que correspondiera al de sus votos, no habría en manera alguna agravado el trastorno que supone en la política inglesa la aparición del laborismo, que, a pesar del régimen mayoritario, ha roto el turno pacífico de liberales y conservadores, llevando al Parlamento inglés la crisis de los Parlamentos continentales.

Esta observación que expone «Le Temps» a la consideración de los mayoritarios franceses la brindamos, por nuestra parte, a los escasos enemigos que aún tiene la representación porporcional en España.

(*Continúa al final de la 5.ª columna.*)

Una oportunidad para exportar a Portugal

Tarifa arancelaria máxima para los productos franceses

Un aviso del cónsul español en Lisboa

BARCELONA, 11.—La Cámara Oficial de Industria ha recibido del Consulado español en Lisboa una comunicación en la que se invita a los productores españoles a exportar a Portugal en virtud de la posición extraordinariamente ventajosa en que se encuentra nuestro comercio a causa de los crecidos aumentos a que se sujetan las procedencias francesas a su entrada en aquella república. Dicha nota dice así:

«Habiendo sido aplicados en Francia derechos de depósito a los productos coloniales portugueses, hecho que ha sido considerado por el Gobierno de esta república como un régimen desfavorable, ha dispuesto por decreto del 15 del actual que, a partir de esta fecha se aplique al comercio marítimo la tarifa máxima del Arancel de importación para las procedencias del expresado país.

Aun cuando se ha de creer que esa guerra de tarifas cese con un acuerdo entre las dos repúblicas restableciendo el Tratado de comercio y navegación, mientras esa aspiración no se realiza se ofrece a nuestro comercio exportador una circunstancia favorable para acudir a estos mercados con los artículos similares a los de la producción francesa, más especialmente en los siguientes: hierro maleable o acero en bruto, extractos tintóreos, substancias medicinales y para perfumería, cintas y galones de seda mixta, tejidos de seda pura, instrumentos y productos para las artes, automóviles completos para dos o más personas, ídem de tracción o transporte, velocípedos y motocicletas completas incluído el motor, protectores para ruedas de automóviles, caucho, medicamentos, extractos medicinales y corsés.»

Se aumenta la jornada en las minas del Ruhr

Todos los Sindicatos, hasta los comunistas, han aceptado

EILVESE, 11.—Después de nuevo estudio de la situación, los Sindicatos cristianos han aceptado el aumento de jornada en las minas, trabajando ocho horas en el interior y nueve en la superficie. Todos los Sindicatos, incluso los comunistas, han aceptado el aumento.

La situación va normalizándose en el Ruhr, habiendo aumentado la producción de minas y fábricas desde un 43 por 100 de lo normal a un 57 por 100.

En cambio, en el resto del país se agudiza el conflicto con los funcionarios, que han rechazado el proyecto del Gobierno de aumentar la jornada hasta cincuenta y cuatro horas semanales. El canciller piensa también, como ya se anunció, reducir la plantilla en un 25 por 100.

La situación es bastante amenazadora y se teme la huelga incluso en Baviera.

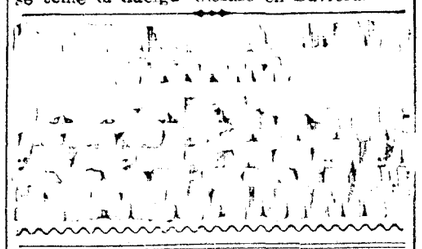

INDICE - RESUMEN

«El tango en París», por Jorge de la Cueva ..... Pág. 2
Las «solfataras», por Manuel Graña ..... Pág. 3
Flores de la vida (Hechos y deducciones), por Hilario Herranz Establés ..... Pág. 3
El mal, por «Armando Guerra». Pág. 3
Masa Coral de Madrid (Primer concierto), por V. Arregui..... Pág. 4
Cotizaciones de Bolsas ..... Pág. 4
Deportes ..... Pág. 4
Crónica de sociedad, por «El Abate Faria» ..... Pág. 5
Noticias ..... Pág. 5
Deportes ..... Pág. 5

PROVINCIAS.—En Cangas de Onís es detenido un individuo sobre el que recaen sospechas de que sea el autor del robo cometido en Covadonga. En Oviedo afirman que han sido recuperadas las joyas.—Se anuncia en Barcelona el procesamiento de más de 50 empleados de aquella Delegación de Hacienda.—Se verifica en Zaragoza una cuestación en favor de los estudiantes alemanes **(páginas 1 y 2).**

MARRUECOS.—Se han establecido dos blocaos en las inmediaciones de Tifarauin.—Una columna que regresaba de abastecer esta posición fué hostilizada por el enemigo, al que se rechazó, sin novedad por nuestra parte **(pág. 2).**

EXTRANJERO.—La Cámara francesa toma en consideración un proyecto estableciendo el voto familiar.—Baldwin se presentará al Parlamento el día 8 de enero; ayer conferenció con Lloyd George. Se intenta asaltar el palacio presidencial en Lisboa.—Los mineros del Ruhr aceptan el aumento de jornada **(págs. 1 y 2).**

Aragón prepara el régimen regional

Se somete a los Municipios un proyecto de estatuto

Base de la organización ha de ser una autonomía municipal tan amplia como sea posible

La «Unión Regionalista Aragonesa» pide respuesta antes del 15 de enero

El Noticiero, de Zaragoza, publica el siguiente manifiesto:

«La labor que «Unión Regionalista Aragonesa» ha realizado ante la posibilidad de una acertada organización de España por regiones, ha sido condensada en el siguiente proyecto de bases para un estatuto de la región aragonesa que sometemos a la opinión y al estudio de todos los Municipios de Aragón.

La base de la organización regional es, a juicio nuestro, la autonomía municipal tan amplia como sea posible, para que de este modo pueda crearse una verdadera autonomía regional en la que destacará la personalidad de Aragón, con el vigor que corresponde a la tenacidad de su carácter, organizando así una región que por su cultura y su riqueza habrá de ser orgullo de nuestra madre España.

Para mejorar nuestro proyecto, y para conocer la opinión del país, que debe manifestarse terminante en los críticos momentos actuales, rogamos a todos los Municipios aragoneses que estudien las bases que a continuación se exponen, considerando su conjunto como una ponencia que sometemos a su opinión, y agradeceríamos que después nos comuniquen su adhesión a las ideas expuestas, con las modificaciones que a su juicio deben admitirse para completar o perfeccionar el proyecto.

Deseamos conocer la opinión de nuestro país sobre estos fundamentales problemas de la vida nacional para que, convenientemente documentados, podamos hacerla presente cuando expongamos ante los que gobiernan el Estado los deseos de Aragón y la participación que quiere tomar en la noble empresa de la reconstrucción de España.

Agradeceremos a los Municipios aragoneses, que antes del 15 de enero próximo nos hagan saber su adhesión a la idea fundamental que sustentamos, y sus reparos al proyecto de bases que a continuación publicamos.

Zaragoza, 8 de diciembre de 1923.»

Por «Unión Regionalista Aragonesa»: *Antonio de Gregorio Rocasolano* (presidente), *Gil Gil y Gil, Salvador Minguijón, Emilio Gastón, Inocencio Jiménez, Manuel Bescós Almudévar, José María Sánchez Ventura, Mariano Baselga Ramírez, Manuel Marraco, Domingo Miral, Francisco Bernard Partagás, Carlos Estevan, Andrés Jiménez Soler, Manuel Lorenzo Pardo, Eduardo Cativiela, Gerardo Miguel Dehesa, Mariano Pin Novella, Bernardo Zamboray, Manuel Banzo Echenique, Miguel Sancho Izquierdo, Mariano Baselga Jordán, Víctor Fairén, Miguel Labordeta, Julio Marquínez, J. Sancho Seral* (secretario).

I.—De la región aragonesa.

Es de desear que esta región comprenda la natural de la cuenca del Ebro medio, para lo cual sería preciso modificar los límites del actual Aragón; mas, como esto, en tanto no se lleve al ánimo de todos, el convencimiento de que deben subordinar sus recuerdos históricos a las realidades geográficas, podría suscitar discusiones nacionalistas que servirían de pretexto para enconar relaciones entre españoles, parece prudente, por ahora, conservar el territorio aragonés coincidente con el de las tres provincias actuales de Zaragoza, Huesca y Teruel.

Es fin propio de la región el régimen de la vida regional en todos sus aspectos (estatuto regional, en los que se incluya la derrama de Estado, presupuestos, imposición y cobranza de tributos, resolución de cuestiones entre particulares y Municipios o comarcas o de unos con otros de estos organismos, desarrollo de servicios regionales en relación con la cultura y la riqueza, etc.).

La hacienda regional se nutre de las rentas que le proporcionen los servicios que establezca y de los subsidios que, según su capacidad, reciba de los Municipios.

La asamblea regional, poder supremo de la región, constará de 78 representantes, de los cuales un tercio será la representación de las Cámaras (un representante por cada una); otro tercio será elegido por Aragón entero mediante sufragio universal por el sistema de representación proporcional con escrutinio de lista y voto secreto (a los efectos electorales podrían formarse dos circunscripciones, derecha e izquierda del Ebro), y otro tercio mediante representación corporativa. Además, la misma asamblea podría elegir cuando los creyese necesarios, hasta un máximum de seis diputados adjuntos que, mientras ejercieren el cargo, tendrían las mismas facultades y obligaciones que los demás diputados.

Serían funciones de la asamblea regional: aprobar el presupuesto de la región y la liquidación del pasado, distribuir entre los Municipios la diferencia que resulte entre lo que produzcan sus peculiares ingresos y los gastos totales de dicho presupuesto; desarrollar servicios regionales en relación con la cultura y la riqueza; proponer a las regiones colindantes servicios comunes, y al Estado aquello propio de éste que aumente la riqueza y la cultura nacional; resolver las cuestiones entre las comarcas, entre estas y los Municipios y entre los Municipios si las comarcas no las hubiesen resuelto a satisfacción de los interesados; entender de las denuncias contra la mala administración municipal, previo el informe comarcal; designar de su seno las personas que hayan de formar el cuerpo regional que actúe de comisión permanente, y designar también su presidente, que será el ejecutor de sus acuerdos.

Todos los asuntos que hayan de someterse a la asamblea regional, serán comunicados a los Municipios, con un mes de antela-

ción, por lo menos, a fin de que éstos deliberen y puedan dar a sus representantes las instrucciones necesarias.

Todas las contiendas civiles de que conozcan los Tribunales de la región, terminarán en la Audiencia territorial de Zaragoza.

II.—De las comarcas.

Siendo la razón del regionalismo que toda comarca con fisonomía propia se organice y administre según sus necesidades y economía, el territorio regional se subdivide en las siguientes comarcas, cuya existencia afirman la Geografía y la tradición:

1. Sobrarbe.
2. Comarca jacetana.
3. Ribagorza oriental (Benabarre).
4. Ribagorza occidental (Graus).
5. Tierras de Tras-Guara, valles de Rodellar, Nocito y Sarrablo.
6. Litera (Tamarite).
7. Tierra de Barbastro.
8. Tierra de Monzón.
9. Somontano (Sariñena).
10. Tierra de Fraga.
11. Comarca oscense.
12. Comarca de Sos.
13. Comarca de Ejea de los Caballeros.
14. Tauste y orillas del Ebro, hasta el llano de Zaragoza.
15. Llano de Zaragoza.
16. Tierra de Caspe.
17. Tierra de Belchite.
18. Tierra de Híjar.
19. Bajo Aragón (Alcañiz).
20. Comunidad de Calatayud.
21. Comunidad de Daroca.
22. Comunidad de Albarracín.
23. Comunidad de Teruel.
24. Tierra de Montalbán.
25. Tierra de Cantavieja.
26. Tierra de Aliaga.

Es fin propio de la comarca la agrupación y coordinación de intereses de los Municipios que la integran. Su limitación territorial se hará escuchando a los Municipios.

Formarán la asamblea comarcal un representante de cada uno de los Municipios, y son sus funciones: escuchar las denuncias contra Municipios sobre incumplimiento de los municipales y entender de ellas a los efectos de apercibir a dichos Municipios para que se corrijan, y, si se hiciese preciso, trasladar informada la denuncia a la región: aprobar las mejoras que afecten exclusivamente a la comarca y proponer a la asamblea regional las que afecten también a otra comarca; velar por el cumplimiento de los acuerdos de la asamblea regional referidos a la comarca; fijar la capacidad contributiva relativa de cada uno de los Municipios que la integran; designar su presidente y dos regidores (primero y segundo), que, en unión de aquél, la representarán en los intervalos de una sesión a otra.

En las asambleas regionales estará representada la comarca por su presidente, que, en caso necesario, será sustituído por los regidores por su orden, de modo que siempre la comarca pueda tener voz y voto. El cargo de representante comarcal en la asamblea regional será retribuído con dietas hasta por diez sesiones.

La oficina comarcal tendrá su domicilio en la población que se fije como centro de la comarca. Sus gastos serán de cuenta de los Municipios en proporción a su capacidad contributiva.

III.—Del Municipio.

Es Municipio todo núcleo de población con territorio propio, y, como señor eminente el más próximo de éste, él será el único perceptor de los impuestos directos sobre el mismo y el único con derecho a distribuirlos entre los vecinos, según su riqueza.

Su fin es el régimen de la vida municipal en todos sus aspectos (ordenanzas, presupuestos, imposición y cobranza de tributos, vías de comunicación de mero servicio municipal, fomento de la cultura, etcétera).

Se gobierna:

Primero. Por un Cuerpo municipal, constituído por un alcalde y, por lo menos, dos regidores.

Segundo. Por un Consejo municipal, constituído por vecinos en doble número que los regidores.

Tercero. Por la asamblea de vecinos o el consejo abierto.

El número de regidores, el modo de elegirlos y la organización municipal son atribuciones municipales.

El alcalde es la autoridad permanente en el Municipio.

Son funciones suyas la ejecución de las resoluciones regionales y de los acuerdos de la asamblea y del Consejo municipal; administrar las rentas municipales con arreglo a los presupuestos, informar o procurar informe en los asuntos que hayan de ser sometidos al Consejo o a la asamblea, y convocar y presidir las sesiones del Consejo y asamblea municipales.

Es función de los regidores asesorar al alcalde, sustituírle y desempeñar las comisiones que éste les dé.

Es función del Consejo municipal resolver en los asuntos no reservados al concejo o asamblea de vecinos, fiscalizar la gestión del alcalde y regidores, formular el proyecto de presupuestos, proponer las personas que hayan de representar al Municipio en las asambleas extramunicipales. El Consejo se reunirá en fechas fijas, sin perjuicio de reuniones extraordinarias.

Son funciones de la asamblea de vecinos: Aprobación del presupuesto y de su liquidación; designación de las personas que han de representar al Municipio en las asambleas extramunicipales, y entender de aquellos asuntos que, a juicio propio, del Consejo municipal o del alcalde, puedan afectar de manera importante a los intereses municipales.

Esta asamblea funcionará mediante concejo abierto, donde sea posible por el corto número de vecinos, o, donde no lo sea, mediante reunión de un número de asambleístas diez veces mayor que el de consejeros municipales. Estos asambleístas habrán de ser vecinos elegidos por los vecinos al mismo tiempo y en la misma forma que los consejeros municipales.

Se entenderá por vecinos, a los efectos electorales, los residentes en el término municipal mayores de veinte años, con casa abierta (hogar del que sean jefes) o que paguen contribución directa al Municipio, cualquiera que sea su sexo o estado.

La asamblea se reunirá en fechas fijas, y extraordinariamente cuando lo acuerde el alcalde, el Consejo o lo pida un tercio de los asambleístas.»

Un incidente en Manila

Oficiales yanquis insultan a los transeuntes

MANILA, 11.—Un grupo de oficiales norteamericanos embriagados promovió un gran escándalo a la salida del Casino, insultando a los transeuntes, lo cual provocó una lucha en la calle. Acudieron varios agentes de Policía, deteniendo a cinco filipinos que habían usado de sus armas para repeler la agresión de los yanquis.

El incidente ha producido enorme agitación.

El coronel Rochester ha declarado que pondrá en libertad a los detenidos y que castigará a los oficiales provocadores.

LOS MISTERIOS DEL OCEANO

—¡Chica! ¡Ten cuidado con ese anzuelo!
—¿No lo conoces? Es el del Instituto Oceanográfico.
—¡Ah, bueno! Entonces no viene por nosotros.

Baldwin se presentará al Parlamento

Ayer conferenció con Lloyd George y Asquith

Se habla de coalición liberal-conservadora

LEAFIELD, 11.—Después del Consejo de ministros celebrado esta mañana, se ha facilitado a la Prensa la siguiente nota:

«Después de estudiar minuciosamente los antecedentes constitucionales y su relación con la situación que ha surgido como resultado de las elecciones generales, el Gobierno ha decidido unánimemente que su deber, con arreglo a la Constitución, es reunir el Parlamento en fecha más próxima posible. Así, pues, se reunirá el Parlamento para el 8 de enero venidero.»

Ha triunfado, pues, el criterio de los conservadores, que quieren impedir a toda costa un Gobierno laborista. El órgano oficial de este partido, «Daily Herald», comentaba esta mañana la situación política diciendo: «La razón por la que los partidarios de Baldwin quieren presentarse al Parlamento está en que los conservadores, ven que los laboristas están dispuestos a hacerse cargo del Poder, e insisten cerca de Baldwin para que éste se sacrifique en pro de la tranquilidad nacional, con la esperanza de que pueda formar un Gobierno moderado con el apoyo de los liberales.»

Por cierto que la idea de una colaboración entre los conservadores y otro partido adquiere cada día más partidarios, sin que falten los que creen posible otra clase de coaliciones. Hoy han visitado a Baldwin Lloyd George y Asquith. También ha estado a verle lord Curzon, de quien se insiste en decir que presentará la dimisión.

Hoy ha llegado el resultado de las islas Orcadas y Shetland; venció un liberal. Los resultados totales varían según los periódicos. El «Morning Post» da las siguientes cifras: Conservadores, 255; laboristas, 192; liberales, 156; independientes, 8. Faltan las Universidades de Oxford y Gales y otros dos distritos.

* * *

LONDRES, 11.—En la oficina central del partido conservador se afirma que el Gabinete presidido por el señor Baldwin permanecerá en el Poder hasta el momento en que se vea obligado a presentar la dimisión.

La opinión general es que se efectuarán nuevas elecciones dentro de unos seis meses.

Los yanquis refuerzan su Escuadra

NUEVA YORK, 11.—El secretario del departamento de Marina ha solicitado un crédito de 30 millones de dólares, destinado a modernizar la flota de los Estados Unidos y a la construcción de ocho grandes cruceros, tres cruceros submarinos y seis cañoneros.

TORPEDEROS AEREOS

LONDRES, 11.—Telegrafían de Nueva York al «Daily Chronicle» que los servicios de guerra norteamericanos construyen actualmente un torpedero aéreo, de cinco toneladas de peso, y que contendrá dos toneladas de explosivos.

Huelga de estudiantes en Italia

El Gobierno dispuesto a cerrar las Universidades todo el año

ROMA, 11.—Los estudiantes italianos, tomando como pretexto que al implantarse la reforma Gentile en las Universidades resulten perjudicados los de los últimos años, por suprimirse los exámenes de licenciatura en marzo, se han declarado en huelga. También protestan de la aplicación inmediata del examen de Estado, pidiendo que se aplace, por lo menos hasta dentro de dos años.

El presidente del Consejo ha enviado a los prefectos el siguiente telegrama circular:

«Haga comprender a los estudiantes que se agitan perpetuando una deplorable costumbre, que no debía sobrevivir a la guerra y a la revolución fascista, que sus agitaciones son perfectamente inútiles y pueden, en cambio, tener consecuencias de gran importancia, incluso el cierre de las Universidades por todo este año. Considero la reforma Gentile como la más fascista de las realizadas por este Gobierno. Haga tomar las medidas necesarias para que no sea turbado el orden público.—*Mussolini*.»

La agitación de los estudiantes va dirigida únicamente contra algunos detalles de aplicación de la reforma, y así lo han hecho saber los Comités directores, que se muestran conformes con el espíritu de la misma.

¡Aviación!

Checoeslovaquia protegerá intensamente su Aviación civil

PRAGA, 11.—El ministro de la Defensa Nacional, señor Udrzal, ha declarado ante la Comisión del Senado que el ejército checoeslovaco dispone en la actualidad de más de 300 aviones.

«Inglaterra—añadió—no posee un número de aviones militares superior, y esta misma es la cifra de los aviones militares italianos.»

El ministro hizo constar que, por otra parte, estas naciones disponen de una Aviación civil considerable, que llega hasta 6.000 aviones en Inglaterra y 3.000 en Italia, sin hablar de la Aviación francesa, cuya situación es aún más favorable.

El señor Udrzal terminó su informe exponiendo la opinión de que en estos momentos corresponde particularmente a Checoeslovaquia desarrollar ampliamente su Aviación civil.

MEJORAS EN LA ARGENTINA

BUENOS AIRES, 11.—Los créditos votados este año por el Parlamento argentino para la Aviación militar, sin estar en relación con las necesidades de esta Arma, permiten esperar un importante desenvolvimiento de los servicios.

Especialmente el alto mando piensa enviar en misión al extranjero oficiales aviadores. Actualmente los pilotos argentinos poseen individualmente condiciones comparables a las de sus colegas europeos; pero carecen de los conocimientos técnicos y tácticos indispensables para el empleo de escuadrillas con un fin guerrero determinado.

Colaboración yanqui en la Comisión de Reparaciones

Nombrarán peritos para los Comités

LEAFIELD, 11.—Telegrafían de Wáshington que el presidente Coolidge ha anunciado que los Estados Unidos han aceptado la invitación de la Comisión de reparaciones y enviarán peritos financieros para que tomen parte en la investigación sobre la situación financiera de Alemania. La noticia no está todavía confirmada oficialmente, pero en Londres ha producido gran satisfacción, porque Inglaterra opina que puede sacarse utilidad práctica de tal investigación y estudio, especialmente si América toma parte en ello.

Se asegura que el Gobierno de los Estados Unidos ha pedido garantías de que el trabajo de dichos Comités ha de ser de valor práctico.

Gestión pacificadora del Cardenal Loque

Consigue la libertad de los prisioneros y el fin de la huelga del hambre en Irlanda

DUBLIN, 11.—La pastoral del Cardenal Loque pidiendo a los detenidos políticos irlandeses que cesasen en la huelga del hambre que practicaban, ha sido obedecida por todos, con declaración expresa de renunciar a su actitud por atender las palabras del Cardenal.

También el Gobierno ha accedido a la súplica del ilustre purpurado, acelerando la liberación de los presos, hasta el punto de que no llegan a 6.000 los detenidos actualmente y eran 14.000 hace pocas semanas. Se espera que para Navidades estén en libertad todos, excepto aquellos que sean un peligro serio para la tranquilidad pública.

Quisieron asaltar el palacio presidencial en Lisboa

La guardia rechazó el intento

LISBOA, 11.—La noche ha transcurrido con absoluta normalidad.

La tentativa de asalto al palacio de la Presidencia de la república, tentativa encaminada a imponer un nuevo Gobierno, ha sido rechazada por la guardia del palacio.

Parece que fué dirigida por los extremistas, con el apoyo de la guarnición de Lisboa y el destroyer «Douro».

El señor Teixeira Gomes estuvo recorriendo esta noche los cuarteles.

El Rey de Italia a Turín

TURIN, 11.—El estado de salud del duque de Aosta continúa siendo muy grave.

El rey Víctor Manuel ha llegado hoy a Turín.

Dos nuevos blocaos ante Tifarauin

La Aviación bombardea concentraciones rifeñas

(COMUNICADO DE ANOCHE)

Zona oriental.—De Quebdani salió una columna a establecer dos blocaos en las inmediaciones de Tifarauin.

Zona occidental. — Escuadrilla aviación bombardeó hoy zauia del Arab de Beni Hamed y Menzora, por tener noticias concentración rifeños en dicho punto.

* * *

CEUTA, 11.—En el campamento de Dar Riffien se ha celebrado una solemne misa para conmemorar el tercer aniversario de la creación de la tercera bandera de la Legión.

Asistieron los generales Aizpuru, Bazán y Montero, los jefes de los Cuerpos, el caid de Anyera y los bajás de Tetuán y Xauen y numerosas personalidades.

El alto comisario pronunció un brillante discurso encomiando la actuación del Tercio, y dedicó un sentido recuerdo a la memoria del teniente coronel Valenzuela, manifestando al mismo tiempo, que fué él quien propuso el ascenso del comandante Franco y su nombramiento para jefe de la Legión.

Al terminar el acto las tropas desfilaron brillantemente ante las autoridades, en medio de entusiastas vítores al Rey y al Ejército.

La vuelta de un convoy hostilizada

MELILLA, 11. — Al regresar a Quebdani la columna que llevó el convoy a la posición de Tifaruin un pequeño grupo enemigo hostilizó el paso de las fuerzas, las cuales ahuyentaron a los rebeldes, protegidas por las baterías de Tifaruin.

La noticia de la voladura de la contramina de Tizzi Assa ha causado al ser conocida ésta por el parte oficial de Madrid una gran sensación, pues se desconocía en absoluto este éxito grande alcanzado por los Ingenieros.

La avanzadilla de Afrau fué tiroteada por el enemigo, sin consecuencias.

Columnas que partieron de los campamentos de Dar Drius y Tafersit efectuaron reconocimientos por el sector de Tizzi Assa en orden combinado, regresando a la plaza sin novedad.

Se intenta de nuevo salvar al "España"

CARTAGENA, 11.—Esta tarde ha salido con dirección al Cabo Tres Forcas el transporte de guerra «Almirante Lobo», llevando personal de esta Maestranza para los trabajos de salvamento del acorazado «España».

* * *

CARTAGENA, 11.—Se han verificado pruebas sobre amarras, que han dado excelente resultado, del crucero «Extremadura», que hace dos años entró en este arsenal para hacer importantes reparaciones.

Cinco cadáveres en una lancha

Náufragos del vapor inglés «Rosa»

LONDRES, 11.—El vapor «Cardiff» ha recogido en el Canal de la Mancha un bote con cinco cadáveres de tripulantes del vapor inglés «Rosa».

Se supone que el «Rosa» ha naufragado en el Canal.

Situación incierta en Méjico

Las tropas del Gobierno reconquistan Jalapa y pierden la ciudad de Victoria

MEJICO, 11.—El presidente Obregón ha salido para el frente con objeto de revistar las tropas. La situación continúa incierta, pues si bien las tropas regulares han reconquistado Jalapa, en cambio han perdido la ciudad de Victoria, dominando así el Sur del Estado de Tamaulipas.

Se ha unido a los insurrectos el general Hipólito Villa, hermano del célebre cabecilla asesinado hace pocos meses.

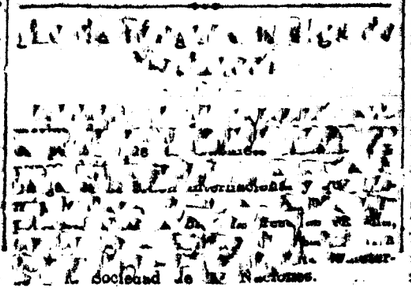

La Sociedad de las Naciones.

Una nota oficiosa de la Mancomunidad

BARCELONA, 11.—En la Mancomunidad han facilitado hoy la siguiente nota oficiosa:

«La real orden últimamente dictada por el ministerio de la Gobernación no tiene otro alcance que aplazar por unos meses el pago por parte de Granollers del contingente que le corresponde y la división en los presupuestos futuros del contingente municipal y el provincial. Este tiene un importe tan reducido para muchos de los pueblos de Cataluña, que resultará prácticamente incobrable, ocasionando graves perjuicios a las Diputaciones. Sacar de esta real orden consecuencias que afectan al crédito de la Mancomunidad es una tarea imprudente.

El crédito público es uno solo, y cualquier maniobra que afecte al crédito municipal tendría sus necesarias repercusiones. Por otra parte, la solvencia de la Mancomunidad es solidísima, excediendo el activo del inventario de sus fincas a todos los créditos y empréstitos realizados, aparte de los ingresos por servicios, arbitrios e impuestos legales, que son firme garantía de absoluta solvencia.»

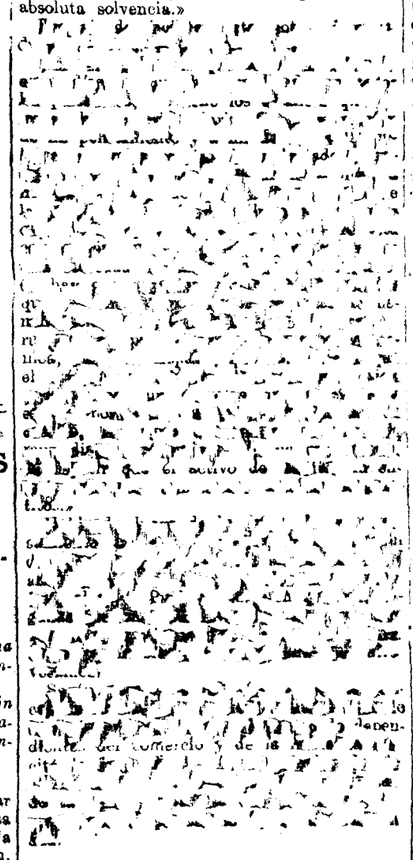

Cincuenta funcionarios de Hacienda procesados

BARCELONA, 11.—Como consecuencia de las causas que instruye el juez especial don Luis Bolache con el secretario judicial, señor Pastor, se asegura que serán firmados tal vez mañana más de 50 autos de procesamiento contra empleados de la Delegación de Hacienda, figurando entre ellos el de algún alto empleado.

Durante todo el día de hoy el mencionado secretario señor Pastor ha trabajado en la instrucción de diligencias, del resultado de las cuales parece se derivaron los procesamientos. Concretamente no se ha podido averiguar nada porque la reserva es muy grande.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina

En la Oficina informativa de la Presidencia han facilitado la siguiente nota:

«Algún periódico, con intención más o menos piadosa, ha hecho aparecer junto a la última combinación de mandos militares, el real decreto por el cual el Directorio mantuvo en su puesto, a petición del señor presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, al general Ayala, no obstante su pase a la segunda reserva, por la circunstancia de ser el juez especial del procedimiento sobre los sucesos acaecidos en Melilla en julio del año 21.

Bien fácil es al Directorio atajar la intención que haya podido guiar al confeccionador de estos textos combinados, con sólo decir que la sustitución que ahora se ha hecho del consejero togado don Enrique Vignote por su pase a la reserva, reemplazándole con el único de su categoría disponible en toda España, ha venido impuesta por imperativos de orden orgánico, ya que no pudiendo tener los consejeros togados destino más que en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, la continuidad en el mismo de quien por pretextos legales hubiese de cesar en él, supondría una paralización en la escala del Cuerpo que, lesionando derechos legítimos, no podría apoyarse en preceptos ni consideraciones de ningún orden, con mayor razón si se tiene en cuenta que el señor presidente de aquel Alto Tribunal, no ha considerado necesario pedir al Directorio la excepcional continuación del sustituído, sin duda porque no teniendo cargo especial ha comprendido perfectamente que a los fines de justicia ha de ser igual la intervención de uno como de otro consejero.

Respecto al destino del señor general Barreiro a una Capitanía general, lo tenía solicitado desde que ascendió, coincidiendo este deseo con el manifestado repetidamente por el señor presidente del Supremo de que en la composición de consejeros figurara un general procedente del Arma de Caballería, petición que no había podido ser satisfecha por no existir ninguno disponible hasta ahora; aprovechando el Directorio la circunstancia de encontrarse en esta situación el teniente general don José Zabalza para dejar atendida la indicación del señor presidente del Supremo.

Como estos dos señores nombrados consejeros, así como los que han cesado en sus puestos, no han manifestado, ni han tenido por qué hacerlo, sus puntos de vista respecto a las causas en tramitación y los cuatro ofrecen las mismas garantías a la justicia, habiendo sido nombrados de un modo semiautomático, toda suspicacia o toda malevolencia con que se quiera recibir o comentar esta noticia, carece de fundamento, pues el Directorio tiene bien probada su total abstención en cuanto respecta a la marcha y desenvolvimiento de los sumarios a cargo del Consejo Supremo de Guerra y Marina, lo mismo que de las diligencias que instruyen los magistrados don Fernando Prat y el general don Pedro Bazán, las cuales siguen la más activa tramitación dentro de las garantías de justicia que marcan las leyes y de que son segura prenda la honorabilidad y diligencia de las citadas personas.»

"El tango en París"

Vodevil de Enrique García Velloso, estrenado en el teatro Apolo.

Una vez más la atracción fascinadora de París, tema que después de inspirar a tantos escritores franceses ha traspasado las fronteras, ha servido de motivo a otra obra.

Como la idea fundamental, por mucho que se cambien la acción y la forma de su desarrollo, es siempre la misma, porque invariablemente se refiere al naufragio de hombres, de caracteres, de esperanzas e ilusiones en la ciudad insaciable y frívola, el título solo, la mayor parte de las veces, da idea del asunto, por lo que el autor que se siente deslumbrado por el manido tópico lleva en el pecado la penitencia de la dificultad enorme de despertar el interés ideológico que de modo general debe palpitar a lo largo de una obra digna, quedándole sólo el interés particular, mas restringido y pequeño, de lo que pueda ocurrir al personaje o de los incidentes de la acción.

García Velloso ha empequeñecido aún más este interés; ha sacado sus personajes de un ambiente social tan pervertido, tan desgradado, de tan bajo nivel social, que poco interesa ya su naufragio; náufragos eran todos antes de salir de Buenos Aires y aún ganan con la estancia en París una temporadita de bienestar. Sólo interesa momentáneamente Juan, que parece algo más digno y más elevado que los otros; pero aparte de que siempre es sospechoso su alianza con el judío ruso, un acierto de tipo, en ningún momento llega a despertar verdadera simpatía, madre del interés.

La lección que se desprende de la obra es moral y sana: siempre viene a ser la misma: trabajar en la patria, no meterse en locas aventuras, no claudicar; pero no vale la pena enseñanza tan conocida si viene envuelta en las inmoralidades y escabrosidades con que la ofrece García Velloso; enseñanzas así más producen mal que bien y no compensa el gran escándalo la moraleja.

Literariamente, la comedia, deslabazada y arbitraria (comienza la arbitrariedad en llamar vodevil a lo que es un melodrama), el autor goza de libertad absoluta; nada se explica ni justifica; los personajes entran y salen a su antojo; las escenas languidecen o se atropellan; el ambiente es descuidado, y el lenguaje, cuando no es redicho y ampuloso, es bajo y grosero, natural, después de todo, en aquellos chulos y ladrones, todos repulsivos.

En la interpretación sobresalió Enrique de Rosas en el tipo de judío ruso; se mostró flexible, gracioso, con detalles de buen actor; lástima que no supiera contenerse y exagerara en algún detalle chabacano; algo por el estilo sucedió a Herminia Maucini, admirable actriz; Matilde Rivera, bien en un papel de escasa importancia, y Carmen Menden en el suyo de nueva Mimí lacrimosa, tísica y algo simbólica.

A través del efecto deprimente de la obra el público siguió con atención el trabajo de los actores, y lo premió con aplausos.

Jorge DE LA CUEVA

El príncipe Pío de Saboya

En su palacio de la calle de Lista falleció en las últimas horas de la tarde de ayer el príncipe Pío de Saboya. Momentos antes, habiendo observado que se agravaba, un coadjutor de la parroquia de la Concepción le administró los santos Sacramentos, que recibió con gran fervor.

En aquel instante, enterada de la agravación, llegaba al palacio su majestad la reina madre doña María Cristina.

Poco después falleció el ilustre aristócrata, al que acompañaban alrededor del lecho, a más de la Reina y otros familiares, el duque de Sotomayor y el marqués de la Romana.

El cadáver ha sido colocado en la capilla ardiente, en la que se dirán misas durante toda la mañana de hoy.

El entierro se verificará esta tarde en el cementerio de San Isidro, con carácter provisional, pues dentro de un mes será trasladado a Italia para su inhumación en panteón de la familia.

* * *

El excelentísimo señor don Juan Falcó y Trivulcio D'Adda y Rinuccini, conde de Lumiates, marqués de Castell-Rodrigo, príncipe Pío de Saboya, mayordomo y caballerizo mayor de su majestad la reina doña María Cristina, estuvo casado con la excelentísima señora doña Inés de la Gándara y Piazza, dama de su majestad la Reina y de la banda noble de María Luisa, de la que tuvo dos hijos: doña María de la Asunción, marquesa de Almonacid de los Oteros, casada con el marqués de la Romana, y don Alfonso, duque de Nochera, barón de Benifayó.

Era hermano político de la condesa viuda de Castilleja de Guzmán y primo carnal de los duques de Fernán-Núñez y Montellano.

A la muerte del marqués de Aguilar de Campóo, fué nombrado para el cargo que ocupa cerca de la Reina madre, y tanto éste como toda la real familia pagaban con sincero afecto sus leales servicios a la Monarquía.

Era senador vitalicio, collar y miembro de la Asamblea Suprema de la Orden de Carlos III y caballero de la Orden de Calatrava.

Sus excelentes dotes de carácter, su estabilidad y amable trato le habían granjeado unánimes simpatías, y su muerte ha sido sentidísima.

Enviamos sentido pésame a la familia y rogamos a nuestros lectores que tengan presente en sus oraciones el alma del finado.

Las responsabilidades administrativas

Se sabe por noticias fidedignas que, como consecuencia del expediente que instruye el general Bazán, se han descubierto algunas irregularidades en el Parque de Suministro de Ceuta, y ello ha dado lugar a que por el coronel de Artillería don Alfonso Carrillo se siga una causa.

También el coronel del mismo Cuerpo don Patrocinio de Antón instruye otro procedimiento, deducido del propio expediente, por haberse descubierto anormalidades y faltas reglamentarias en el mismo Parque, a consecuencia del traslado de un motor de Peñafior.

Igualmente en Valladolid el general Sagnier instruye causa por irregularidades observadas en una fábrica militar de aquella plaza, y están encartados en el procedimiento varios jefes y oficiales.

Coolidge oído en Inglaterra

LEAFIELD, 11.—El presidente Coolidge habló ayer por teléfono sin hilos con la Gran Bretaña. Su discurso fué oído por los ingleses a la una y media de la madrugada (hora inglesa). Coolidge dijo que tenía gran placer y satisfacción en emplear el teléfono sin hilos como lazo de amistad entre Inglaterra y América y que espera que estas conversaciones podrán ser frecuentes.

Las "solfataras"

No habiendo podido acompañar al Rey en su excursión a Pompeya, los periodistas nos hemos desperdigado por Nápoles. Unos cuantos formamos grupo, y nos vamos a ver las *solfataras* de Pozzuoli; un Vesubio en pequeño y más interesante aún, porque en las *solfataras* se puede admirar con toda comodidad el gran fenómeno de un volcán.

Pozzuoli, como se sabe, es un pueblecillo de la costa, al norte de Nápoles, y su volcán extinguido, del cual son evidentes vestigios las *solfataras*, viene a ser el gemelo del Vesubio. Pretendemos entrar sin guía, pero éste, para hacerse necesario en absoluto, nos dice que hay peligro de muerte. Nos reimos un poco y le seguimos. Pasamos un pequeño túnel, y nos encontramos en un anfiteatro de unos 500 metros de diámetro, formado, naturalmente, por las montañas; es decir, estamos en el cráter de un volcán. Toda la parte interior está cubierta de vegetación, excepto el redondel plano, formado por arena y piedras calcinadas, entre las cuales abunda la piedra pómez. Aun aquí, la parte completamente pelada es relativamente pequeña.

El guía quiere hacer valer sus servicios, y por eso nos recomienda a cada momento que vayamos detrás de él y que no pisemos todos juntos en el mismo sitio, que podríamos hundirnos en el horno subterráneo. Reimos un poco, y para convencernos coge un pedrusco, y echándolo al aire, lo deja caer a tres o cuatro metros de distancia. El suelo resuena como si estuviera hueco, y empezamos a tomarlo en serio. A poco, otro pedrusco, y el suelo resuena más todavía y ahora con un sonido metálico. Empezamos a sentir el olor característico de gases sulfurosos, y a sentir bochorno en la cara y calor en las botas. Nos alineamos, ya preocupados, detrás del guía, y nadie se atreve a pisar fuera del sitio que nos va indicando. Por entre las piedras calcinadas y la especie de arena húmeda salen hilitos de humo; el olor a gas sulfuroso es cada vez más intenso. Otro pedrusco al aire, y la tierra tiemblan ya al golpe bajo nuestros pies.

A poca distancia hay un boquete, y el guía, con una serie de precauciones que nos intimidan, nos va conduciendo hasta el borde casi. Sin acercarnos del todo se oye el ruido como de un líquido que hierve; el olor es asfixiante. En efecto, vemos que en el fondo del hueco a unos dos metros de profundidad, hierve la lava, sabe Dios a cuántos cientos de grados de temperatura. Todas las piedras se funden allí; el hervor es violentísimo, y el líquido tiene un color de chocolate; parece granito rojo fundido. El guía enciende unos trozos de cáñamo y acerca la llama cuanto puede al boquete; los gases invisibles, que salen con abundancia, se convierten en humo, y del pozo sale ahora una nube de humo blanco. Levantamos la vista y notamos que por otras partes sale también humo, como si se comunicaran los otros boquetes que debe haber en el redondel del cráter; y hasta en la cumbre de las montañas que lo forman aparecen penachos de humo. Es una cosa muy sorprendente. El guía nos da una explicación científica que es preciso omitir; lo cierto es que aquel pozo se comunica con otras aberturas del terreno; el guía pasa su manojo de cáñamo encendido al ras de la tierra, y por todas partes sale humo. Nos convencemos de que, sin metáfora, estamos encima de un volcán.

Ya no tenemos muchas ganas de ir adelante; pero ahora es el guía quien nos anima para que le sigamos sin temor. A unos cincuenta pasos, otro boquete en el suelo, del cual sale una nube de gases y vapor de agua con un ruido sibilante y profundo. Nos acercamos con mucha precaución, y podemos distinguir lo que hay dentro. En la parte de afuera ya se veían muchas piedras de azufre; interiormente, todo parecía azufre, pero no en ebullición, como en el otro pozo, sino en grandes peñascos, por entre cuyas rendijas y agujeros salían los gases y el vapor de agua silbando, como si fueran sirenas de algún buque. El bramido resonaba debajo de nuestros pies con eco temeroso. Iba anocheciendo.

El guía nos animaba para que viésemos todavía una especie de horno por donde salían espesas nubes de humo; horno situado en la falda del monte, y que llaman el pequeño Vesubio. Allí no pudimos ver lo que había con el humo negro y espeso; pero adivinábamos lo que podría haber. Al pie del horno, quieto e inmóvil, como un personaje dantesco, se veía un viejo corpulento y mísero que tenía en la mano un palo largo, con una pequeña pala en su extremidad. Cuando nos acercamos, se levantó y se acercó al horno. Nosotros temíamos aproximarnos más. Se subió sobre unos peldaños tallados en la roca caliente, y diciendo unas palabras, como de conjuro diabólico, removió con la pala larga un montículo de arena, al parecer, que estaba a la entrada. Con gran asombro, vemos que la arena se transforma en un líquido ceniciento y comienza a hervir a borbotones. Pero el viejo nos saca de nuestra ilusión: ni hay tal líquido, ni tal hervor. Lo que sucede es que los gases comprimidos bajo la arena cenicienta, empujan las capas delgadas y las remueven sin cesar, dando la sensación clarísima de que la arena hierve. Luego mete el viejo la pala en el horno, repitiendo sus conjuros, y saca la ceniza o lava mojada, pero a una temperatura tal que no se puede tocar hasta que se enfría un poco.

Nos falta por ver la famosa gruta del perro, cuyo grabado hemos visto, de ni[illegible] en todos los libros de física. Las emanaciones de anhídrido carbónico cubren por completo la parte inferior de la gruta, que es bastante pequeña; así es que a cierta altura del suelo, el aire es irrespirable, y puede matar a un perro, pero no a un hombre, por llevar la cabeza muy por encima de dicha zona. Pero en la parte superior de la gruta se reúnen el aire caliente y el vapor de agua a una

(*Continúa al final de la 2.ª columna.*)

El Congreso de Hidrología se reunirá en marzo

Asistirán los médicos y dueños de balnearios

El desarrollo que ha adquirido la Hidrología en España durante los últimos años ha puesto ante los ojos de los elementos relacionados con esta importante rama de la Medicina la necesidad de celebrar un cambio de impresiones para abordar interesantes temas, no sólo de carácter industrial, sino científico. Pasan, en efecto, de 80.000 los enfermos que visitan anualmente los balnearios y termas. Más de 180 de estas aguas han sido declaradas de utilidad pública. La creación del Cuerpo de médicos habilitados y el establecimiento de la cátedra oficial de Hidrología médica demuestran asimismo que el incremento que en la Península ha tomado este aspecto de la actividad clínica es merecedor de que se unan los diversos factores relacionados con la producción hidromineral de España.

Celebróse el primer Congreso Nacional de Hidrología médica en Madrid durante la primavera del año 1888. Desde entonces no han tenido lugar reuniones de este género, salvo el Congreso internacional celebrado en el otoño de 1913.

Trátase ahora de organizar un segundo Congreso, al que asistirán, no sólo facultativos, sino representaciones numerosas de los propietarios de termas nacionales, ingenieros y químicos. Portugal y algunas repúblicas americanas, como Cuba, Argentina y Perú, serán invitadas especialmente.

Reuniráse el segundo Congreso del 15 al 20 de marzo del próximo año, época en que acostumbran a encontrarse en Madrid los diversos médicos directores de los balnearios con objeto de optar al concurso que convoca el ministerio de la Gobernación.

Entre los diversos temas oficiales figuran algunos de carácter científico, como las reacciones termoeléctricas, los gases raros en los manantiales españoles, etc., de carácter estrictamente científico, y otros que afectan también a los propietarios, como el perímetro de defensa de los balnearios, encaminados a recabar disposiciones gubernativas que prohiban dentro de una zona determinada, obras y trabajos de exploración que mermen el caudal de la fuente originaria y la necesidad de regular la importación de aguas extranjeras.

Las adhesiones al Congreso y los trabajos deberán dirigirse al secretario, doctor García Viñals.

El Comité organizador, cuya presidencia honoraria se ha conferido al director general de Seguridad, está formado por los señores siguientes:

Presidente efectivo, conde de Gimeno, presidente de la Sociedad Española de Hidrología Médica; vocales: doctor Rodríguez Pinilla, catedrático de Hidrología Médica; doctor Manuel Manzaneque, médico director de baños; don Ramón Sáinz de los Terreros, ingeniero, presidente de la Asociación de propietarios de baños; doctor Faustino Díaz de Rada, director del Instituto de Radiactividad; doctor J. Tena Sicilia, médico habilitado de baños; doctor Enrique Doz, médico director de baños; doctor J. Aleixandre, médico director de baños; doctor Rosendo Castells, médico director de baños; Secretario, doctor José García Viñals, profesor auxiliar de Hidrología médica.

JABON
Aromas de la Tierruca
LA ROSARIO S. A.
SANTANDER

temperatura irrespirable también, y hay que agacharse para llevar la boca en la zona *neutra*. El guía enciende sus chicotes de esparto y los baja a la zona del gas carbónico, y, en efecto, aquéllos se apagan. Como respiramos con dificultad, salimos pronto afuera. Es noche casi.

La temperatura dentro del cráter es la de una noche de julio en Madrid. Con gran asombro nos damos cuenta de que cantan las cigarras y los grillos, y eso que estamos casi en diciembre. Preguntamos al guía para que nos aclare el misterio de unos puntos luminosos que abundan entre los arbustos, y nos dice con mucha naturalidad que no tienen nada que ver con el fuego del volcán: son luciérnagas. Creyendo que nos va a coger alguna, se mete entre las plantas, y vuelve con un puñado de ramas pequeñas, y nos las da para que llevemos un recuerdo de aquellos lugares infernales. Creemos que olerán a azufre o a gases repugnantes; el guía nos interrumpe: «Nada de eso; son mirtos, y muy olorosos.»

Volvemos a coger nuestro «auto» y desandamos el camino andado hacia Nápoles. Caminamos a lo largo de la costa, y las olas del mar al estrellarse contra la muralla de la carretera salpican alguna vez nuestros rostros. Vamos callados, pensando en el volcán que debió haber en Pozzuoli hace *ocho siglos y medio*, y en lo que habrá debajo de aquella ceniza que acabábamos de pisar. Las olas alargan los surcos fosforescentes a nuestro paso, y sobre la albura verdosa se reflejan como pájaros de luz las lámparas eléctricas de tierra. Allá en el otro extremo de la bahía se levanta el fantasma lejano del Vesubio, que se adivina apenas envuelto en las tinieblas de la noche. Entre él y nosotros se coloca otro monstruo que parece surgir más cerca de las profundidades del mar tenebroso; es una isla donde hay un penal; un verdadero peñón, en cuya cima no se ve más que las ventanas de un castillo invisible iluminadas. El monstruo parece que clava en nosotros sus grandes pupilas de fuego, acechándonos en las tinieblas. Los fantasmas de Dante y Virgilio danzan en nuestra imaginación; pero a poco rato la sirena del golfo nos abre los brazos. Nápoles, llena de luz y de animación, nos hace olvidar las visiones infernales; sin embargo, de las *solfataras* nos acordaremos siempre.

Manuel GRANA

Nápoles, 1923.

Flores de la vida

Hechos y deducciones

La Prensa, o a lo menos parte de ella, ha noticiado hace pocos días los homenajes tributados en caldeado ambiente de fervor y de cariño a dos jóvenes sacerdotes de esta nuestra capital diocesana.

Sería ya bastante para asociar mi pluma a tan simpático tributo el espíritu de justicia que nos obliga a todos sus compañeros a sumarnos en esa obra de amor; pero la circunstancia de tratarse de presbíteros que casi comienzan ahora su ministerio y el hecho de haberlos visto nacer a la vocación sacerdotal me fuerzan dulcemente a emborronar ahora en su obsequio estas cuartillas, y no ya con ánimo de cacarear sus triunfos sino con el fin más bien, de discurrir a base de esos aplausos, haciendo consideraciones de carácter general, útiles para reanimarnos a todos en nuestras empresas ministeriales.

Parece que fué ayer cuando entraba yo por vez primera en la clase de primer curso de Latín del seminario que mi santo, sabio e ilustre paisano el mártir señor Martínez Izquierdo, fundador de la diócesis madrileña, estableciera adosado a su palacio, con fachada a la celebérrima y angosta calle de la Pasa.

Pasé lista a los que iban a ser mis discípulos, y entre algunos apellidos un tanto raros, topé con uno que decía: «Lobo Canónigo». Los chiquillos celebraron la cita con muestras de regocijo y aun la gozaron más cuando la completé diciendo: «Don Leocadio». El interesado no se alarmó gran cosa ante aquella actitud. De entre la larga fila que formaba a mi derecha surgió con efecto un muchacho muy rubio, muy sanote y muy sereno, el cual, después de pasear su mirada con aire dominador por toda el aula, la clavó en mí, respondiendo: «Servidor de usted». Aquel gesto, mitad olímpico, mitad noblote, era una revelación, denunciaba un carácter.

Corrieron los días, llegaron las lecciones y las pruebas, y ellas manifestaron que aquel muchachón de organismo robusto, además de un alma generosa, tenía una inteligencia preclara, tan dispuesta que, según pude desde un principio comprender, le daba ciega confianza en sus disposiciones, con evidente perjuicio de una intensa aplicación. Terminó Humanidades y continuó su carrera, no sin grandes peripecias, pues se da el caso de que fuera luego uno de los supervivientes en el trágico barranco del Lobo. Años después que él ingresaba también en el mismo centro eclesiástico otro seminarista, García Colomo, al cual no he tenido por discípulo, pero cuyas prendas intelectuales y morales me fueron pronto bien conocidas, a pesar de hallarme yo lejos de las aulas por consagrarme durante esa etapa a la cura de almas fuera de Madrid.

Pues he ahí a esos dos ex alumnos del Seminario matritense hechos ya sacerdotes, recibiendo, apenas pisan los umbrales de la vida sacerdotal, aplausos fervorosos, agasajos de colectividades, admiración, cariño, público tributo de gratitud. Los maestros católicos, ese plantel de ricas esperanzas en el cual se ha congregado la juventud cristiana de esta Normal, agasaja al señor Lobo; otro organismo, el Centro Electrotécnico, la oficialidad y las clases y los soldados todos de esa calificada entidad militar aclaman con entusiasmo al señor Colomo... ¿Qué? ¿Acaso pueden sernos indiferentes estos hechos?

A mi entender, no, de ninguna manera, antes al contrario, es preciso examinarlos con sinceridad, sin prejuicio, para deducir consecuencias trascendentales.

Con efecto, esos ejemplos, es decir, la laboriosidad y el acierto con que han conquistado esos dos hermanos nuestros sus lauros, demuestran claramente algo capital, defendido sin empacho en las páginas de mi reciente libro «El párroco y la parroquia en los tiempos presentes», a saber: que el Clero joven sale, gracias a Dios, de nuestros seminarios con el alma caldeada en el horno del apostolado, lleno el corazón de santo celo y enriquecida la inteligencia de prácticas orientaciones. Eso para ellos es una gran dicha, pero es, a su vez, para la iglesia, un consuelo; para la Patria, una esperanza, y para todos, timbre de honor y aliento y ejemplo confortante.

Demuestran también los homenajes tributados que carece de base ese sandio pesimismo con que en ocasiones se pretende echonestar la haraganería, la falta de espíritu, la rutina o la dejadez suicida. Habríamos de recoger siempre espinas, y sería en nosotros elemental obligación la continuidad en el esfuerzo, la perseverancia en el apostolado, la prodigalidad del sacrificio. Qué alma de nuestro ministerio es la fe y esencia de nuestro carácter sagrado, la caridad, y ambas llegan al Cielo en alas de firmísima esperanza, y todas se gozan sirviendo a Dios y en solo El cifran su premio y buscan sus encantos. Pero... ¿se da como ley general a los cultivadores de la heredad divina tan sólo esa sobrenatural recompensa?

¡Ah! Esto de hoy y mil casos más de cada día confirman que no se ha convertido aún toda la sociedad en pedregal; que no vale parapetarse en que cualquier esfuerzo es trabajo perdido. Ahora, antes y siempre, para recoger, hay que sembrar. Dura es la piedra y la horada la gota de agua, persistente y continua. ¿Qué no cabrá esperar si no regateamos nuestro sacrificio sobre las almas? Deshecha andaba, en el sentido de compenetración cristiana, la juventud escolar del Magisterio. Bien hufdo de prácticas intensamente religiosas se hallaba el Centro Electrotécnico. Y esos dos sacerdotes luchan y el triunfo corona su obra. Pues eso mismo sucede y sucederá siempre, porque, desengañémonos, hay hambre en la sociedad de almas apostólicas, de enviados llenos de unción. Como nos acerquemos a ella con el alma saturada de Cristo, con el corazón hirviendo en ese fervor, sin el cual nuestro ministerio pierde la fuerza del contagio santo, estemos seguros de que los muros cederán, de que caerán por tierra, más pronto o más tarde, en mayores o menores proporciones, las más altivas resistencias. ¿La gracia de Dios encontró nunca cedros que no doblegara?

Sean, pues, bienvenidos esos homenajes y sirvan ellos de aliento a todos. Para los corazones fundamentalmente cristianos el honor, como cualquier dicha, lejos de detenerlos, los empuja en sus conquistas por la virtud y hacia la santidad, únicos honores verdaderos de las almas.

Hilario HERRANZ ESTABLES,

Cura párroco de San Sebastián, de Madrid.

CASA DEL ESTUDIANTE

CIRCULO DE ESTUDIOS

Hoy miércoles 12, a las siete en punto de la tarde, celebrará sesión el Círculo de Estudios de la Confederación Nacional de Estudiantes Católicos, disertando don Enrique Suárez Deza sobre el tema «El viaje de los estudiantes españoles a Roma».

Gran animación en la Presidencia

Un martes que parece un sábado. Pueblo extremeño que tributa más que 28 capitales de provincias

No se cabía en el salón de la Presidencia del Directorio. Ya a las tres y media acudían las Comisiones y los particulares que el día anterior no pudieron ver al marqués de Estella, esperando ser más afortunados, y a cada momento entraban nuevas Comisiones. Ya no había asientos bastantes y se formaban corros, que por momentos tenían que estrecharse, porque entraba más y más gente. Las había de toda procedencia, de toda profesión y de toda catadura: Obispos, profesores, militares, académicos, [illegible], [illegible], comerciantes, [illegible] de audiencia, todas las clases de España acuden al Directorio, y ayer más aún, por ser la primera que concede el marqués de Estella después de su ausencia.

Cuando ya no se cabe, un capitán de Artillería, ayudante del general, comienza a poner un poco de orden, llamando a cada uno, anotando los nombres y dando números. No es fácil la labor, aunque cooperan eficazmente porteros y ordenanzas.

En tanto, los periodistas trabajan, hablando con todos.

* * *

Suenan los timbres, acuden los porteros a mantener las puertas abiertas y anuncian solemnemente: «El general.»

Los periodistas forman la acostumbrada media luna ante la puerta por donde ha de aparecer, y el público se agolpa detrás de ellos, ansioso de verlo y de escucharlo. En las mujeres se extrema la curiosidad, tanto, que alguna logra colocarse en primera fila. El general entra rápido, saluda sonriente y dice:

—Desde las cuatro he tenido en el ministerio de la Guerra al señor Ramón y Cajal con la Junta de pensiones al extranjero, y, como siempre que se habla con un sabio como él, he estado aprendiendo, pero se me ha hecho muy tarde.

Pasea entonces la mirada por el salón, y dice, con cierto espanto:

—No pensé que hubiese tanta audiencia. —Y añade, sonriendo a una esperanza—: Pero sin duda habrá muchas Comisiones, y esto hará la tarea más breve.

Sube a su despacho y comienza a poco la audiencia.

* * *

Don Francisco Rodríguez Marín, el marqués de Figueroa, el señor Ortega Morejón, de la Junta directiva de la Unión Iberoamericana, iban no más que a cumplimentar al señor Primo de Rivera; pero el señor Ortega Morejón, como presidente del Fomento de las Artes, le expuso la labor de esta Sociedad en pro de la cultura. El jefe del Gobierno alentó con amables palabras al Fomento de las Artes a proseguir su obra para bien del país.

Don Rufino Blanco, don Eduardo Palacio Valdés y otros periodistas participaron al marqués de Estella la constitución de la Federación de la Prensa, y lo saludaron en su nombre.

Los intendentes mercantiles le hablaron sobre asuntos relacionados con la economía nacional, y los miembros del Sindicato libre de Banca y Bolsa del funcionamiento del Tribunal Industrial en juicios por incumplimiento de bases pactadas.

El cabo de Ceriñola Pedro Pascual Cenín le habló de su calvario. En Melilla hubo que amputarle la pierna derecha, que le destrozó de una coz uno de los mulos del regimiento. Desde entonces, inválido para el servicio y para el trabajo, no encuentra medios de vida. No ha logrado ingresar en el Cuerpo de Inválidos de la guerra, y todo lo que ha alcanzado es que le den 15 pesetas mensuales. Este caso impresionó mucho al general.

Eugenio D'Ors, «Xenius», trató del Casal Catalá.

Los viajantes de comercio de casas extranjeras expusieron su pleito. Pagan ellos un cánon de contribución y no les parece justo que se les haga pagar también a sus dependientes. Así lo decían los representantes de todos, don Emilio de la Torre, y los señores Gutiérrez Nieto y Romero Asensi.

Opositores aprobados en los ejercicios para escuelas en Marruecos acuden en queja. Aprobaron 49 y de ellos sólo han logrado escuelas 19. Quedan 30 sin colocar, y entre tanto, las escuelas de nuestro Protectorado están sin maestros.

Ya comienzan a salir del despacho del presidente algunas de las Comisiones. Bajan comentando sus palabras, seguros de sus promesas y con esperanza de verlas presto cumplidas.

El salón va quedando más claro y ya es posible entenderse.

Los fruteros piden vagones

El alcalde de Alcira habla con sus compañeros de Comisión, los cosecheros y exportadores de naranjas de aquel pueblo y de los de Carcagente y Puebla Larga, de la necesidad de que el Gobierno haga que la Compañía del Norte les dé los vagones necesarios para el envío de aquella fruta a Francia. Ya habían hablado con el general Mayandía y con el delegado regio de Transportes, señor Valenciano, quienes les prometieron dar órdenes inmediatas a la Compañía para que facilite vagones, y esperaban que el jefe del Gobierno no negaría su apoyo para denfender una enorme riqueza creada exclusivamente por el esfuerzo de los agricultores sin auxilio alguno del Estado.

Los vecinos de Don Benito pagan mucho.

En otro grupo, don José Manzano Díaz, don Florencio Sanz Diéguez, don Celestino y don José de Córdoba Tutor, don Antonio Vallejo Fernández, don Manuel Gómez Nieto y don Manuel Cerrato Moreno hablan de un caso curioso:

Conforme a la clasificación para contribución industrial que hoy contienen las tarifas primera y cuarta, Don Benito, pueblo agrícola de escasa importancia de la provincia de Badajoz, tributa por la base *cuarta*, lo que produce las siguientes anomalías:

Que estando comprendidas en la base tercera poblaciones como Murcia, que cuenta 133.335 habitantes y Zaragoza, que tiene 124.998, resulte Don Benito clasificado por las tarifas de la base inmediata, cuando sólo cuenta con una sexta parte de población correspondiente a las dos capitales citadas, y oficialmente, considerado como de una capacidad tributaria mayor que Badajoz, su capital, en la que hay 37.581 habitantes (casi doble vecindario) y considerado como superior a Oviedo, que tiene 55.191 almas, casi triple, a pesar de lo cual, estas capitales están clasificadas rectamente en la base quinta;

Que Don Benito resulte clasificado en dos bases de población por encima de Huelva, que tiene 34.758 habitantes, y que Lugo, que cuenta 42.121, y que este modesto pueblo rural tribute por una base más alta que 28 capitales de provincias, como son: Tarragona, Badajoz, Burgos, Castellón, Jaén, Lérida, Oviedo, Toledo, Albacete, Ciudad-Real, Gerona, Huelva, Logroño, Lugo Orense, Palencia, Salamanca, Avila, Cáceres, Cuenca, Guadalajara, Huesca, León, Pontevedra, Segovia, Soria, Teruel y Zamora, todas comprendidas en las bases quinta, sexta, y séptima.

Para evitar este absurdo que daña enormemente al pueblo de Don Benito, aquellos señores, todos industriales y comerciantes de él, pidieron al jefe del Directorio la modificación de las bases de tributación, hasta tal punto, que las poblaciones de 20 a 30.000 habitantes, siempre que en ellas no concurran circunstancias muy especiales, nunca [illegible] la de ninguna capital [illegible] estos elementos oficiales que indudablemente influyen en la mayor prosperidad de la industria y el comercio.

Para Salamanca

El Obispo de Salamanca, acompañaba a una Comisión que iba a pedir la repatriación de 84 soldados de cuota que sirven en Larache, teniendo en cuenta que otros 400 del mismo cupo que ellos están ya en sus casas, porque unos y otros han cumplido con exceso sus plazos de permanencia en filas.

Ya en presencia del marqués de Estella, pidieron los salmantinos que en la proyectada reforma de la Enseñanza se respeten a su gloriosa Universidad sus cuatro Facultades.

Los retirados

Forman un interesante grupo varios hombres de distinto aspecto, todos de edad avanzada y que tienen como única analogía una reminiscencia de aire marcial. Son retirados antiguos de los Cuerpos de la Guardia civil y de Carabineros, que acuden con la petición de que iguelen su modestísimo retiro al que perciben los retirados más modernos. La diferencia es grande: ellos cobran 28 pesetas y los otros 150.

Reconocen que en su época casi podría equivaler aquella suma a esta otra, pero actualmente los precios de los artículos, el coste de la vida es igual para los individuos de las dos categorías, quienes con años de diferencia prestaron idénticos servicios y sufrieron las mismas penalidades.

Estas son sus alegaciones.

* * *

Una Comisión de satisfechos. Los ingenieros civiles que vienen a dar las gracias al Directorio por la publicación del decreto sobre provisión de vacantes en sus escalafones.

* * *

Aún siguen las consecuencias de una huelga antigua. Los obreros ferroviarios seleccionados de las Compañías de M. Z. A. y Norte expusieron al general Mayandía sus gestiones para lograr el reingreso.

Se formará un Comité paritario para resolver el asunto.

* * *

Las Comisiones no cesan de llegar: ayudantes facultativos de Minas para hacer una aclaración al escrito que presentaron hace días sobre los fines de su carrera; recaudadores de contribuciones de la zona de Burgos, a pedir que se les equipare en premio de cobranza a los de otras zonas.

* * *

Opositores a Policía, menores de edad, a insistir en su petición de que se les permita actuar en los ejercicios, a reserva de esperar para el ingreso a cumplir la edad reglamentaria; armeros de Madrid a mostrar su conformidad con las peticiones formuladas por los de Eibar: la Comisión de Urda (Toledo), a pedir que no se excluyan de la legitimación decretada las roturaciones arbitrarias de montes de propios...

Los comentarios de Prensa

En la oficina de información facilitaron la siguiente nota:

«Teniendo en cuenta la misión orientadora e informativa de la Prensa, la opinión ha de encontrar naturalísimo leer reproducidos en ella escritos o noticias de hechos o asuntos que se denuncian al Directorio para que les ponga remedio o corrección; pero lo que seguramente resultará extraño es que cuando las denuncias han sido aceptadas por el Gobierno y éste ha ordenado la inspección, depuración o esclarecimiento precisos, sigan publicándose comentarios, observaciones y juicios respecto a los sucesos que las motivaron, especialmente si, por reflejar impresión de una sola de las partes, pudieran parecer interesados.

El presidente espera, pues, del buen criterio de la Prensa toda se abstenga de intervenir en tales asuntos mientras no sean dilucidados y resueltos, sin perjuicio siempre de que después de hecho público el fallo, lo comunique y difunda e incluso haga sobre él el discreto comentario que considere oportuno.»

La Academia Aeronáutica italiana

La Comisaría italiana de Aeronáutica va a sacar a concurso 60 plazas de alumnos en la Real Academia de Aeronáutica para el curso de 1923-1924.

Esa Academia se ha organizado sobre las mismas bases que las escuelas militares, que tienden, no sólo a la instrucción de los futuros oficiales combatientes, sino también a su educación y a su formación moral, sometiéndolos desde la adolescencia a una vida sana y a un régimen adecuado.

El reclutamiento de los alumnos tendrá lugar por concurso entre los jóvenes que posean el título de bachiller o el certificado de estudios de un instituto técnico o de una escuela militar.

La duración de los estudios será de tres años. Durante las vacaciones de verano, entre el segundo y el tercer curso, y al terminar este último, los alumnos deberán obtener los tres títulos de pilotos de aeroplanos, de hidroaviones y observadores aéreos. Cumplidos esos requisitos serán nombrados suboficiales del cuerpo de Aviación.

Cuando hayan prestado servicio durante algún tiempo asistirán a un curso complementario para obtener el diploma de aptitud al empleo de comandante de escuadrilla.

LA COPA BEAUMONT

La copa del comodoro Luis D. Beaumont, a la que va aneja un premio de 75.000 francos, se disputará el 22 de junio de 1924 en el centro de aviación de Istres.

La disntacia total a cubrir será de 300 kilómetros, en un circuito cuyo desarrollo es 50 kilómetros.

Los concursantes podrán inscribirse en el Aero Club de Francia hasta el 1 de febrero de 1924.

El concurso no tendrá lugar si no figuran en él, por lo menos, dos naciones.

Quince días antes de disputarse la copa tendrán que haber efectuado los aparatos un vuelo de ensayo de cinco minutos de duración como mínimum, permaneciendo en el aire y aterrizando sin defecto.

La velocidad mínima para ganar la copa será de 290 kilómetros por hora.

EL MAL

Un periódico americano que ha llegado a mis manos echa el pecho afuera pidiendo un amplio indulto para los prófugos y desertores españoles. ¿A propósito de qué? A propósito de cañonazos. A propósito del cambio de régimen político que ha sufrido España. En dos o tres periódicos españoles ya he visto recogidos varios cables americanos que tratan del referido indulto... Vaya una advertencia por delante, antes de entrar en materia. Los que me conocen a fondo saben que no son mis características la crueldad ni la dureza. Si en mi mano estuviera, amante como soy de hacer el bien que puedo, concedería esa gracia que solicitan prófugos y desertores. En mi modesto papel de vocero, he de dar las voces que pueda, haciendo coro a los que pecaron e imploran perdón; pero vamos a cuentas, ¿servirá ese indulto, si se concede en la forma que siempre se han concedido esas gracias, para beneficiar a poco más de una docena de españoles? Creo que no. Porque es de advertir, aunque casi la advertencia huelga, que, como es justo, lógico y ajustado a derecho y a los sanos principios de la ética, cuando se han concedido indultos a prófugos y desertores se les ha eximido a éstos de la pena en que incurrieron, pero no de la obligación que tenían con respecto a la Patria, y si se tiene en cuenta que, por término medio y en números redondos, son ¡unos 40.000! los prófugos por año y ¡unos 10.000! los desertores, habréis de concederme que si se hubieran acogido a la amplia amnistía de mayo de 1918 una mínima parte de los que a ella se podían acoger, la totalidad del ejército de Africa y aun el de la Península de 1921, por prófugos y desertores hubiera estado constituído. Ni así ha sido, ni así es, ni así será. Y la razón de que a los indultos se acojan sólo contados prófugos y desertores es bien sencilla. Pecaron por rehuir una obligación. Se les exime de una pena, pero como la obligación a llenar subsiste, y los más huyeron de España buscando en lejanas tierras un porvenir, sólo los fracasados, espoleados por sus dolores, vuelven sus ojos a la madre Patria. Los que se abrieron camino, los que encontraron el acomodo con que soñaron, de buen grado volverían al patrio solar, que la tierra tira, y tira la casa donde se nació, y los viejos de cabellos plateados que lloran el hijo ausente, y la rapaza, y el aire, y la luz, y el sol, y las flores tan distintas a las de los países en que se vive soñando con el bien perdido; pero, ¿cómo pretender que un hombre de treinta o treinta y cinco años, que vive holgadamente, tire su bienestar (ganado a fuerza de Dios sabe cuántos sudores) por la ventana, al oír la palabra indulto, y se encamine a la Patria para prestar su servicio en filas? Convengamos en que hicieron mal al pecar, no ya sólo porque rehusaron el prestar el servicio de las armas, sino porque ¡ay!, como la Patria necesita de sus hijos, los huecos que unos dejaron otros los tuvieron que llenar, y la culpa de muchos de aquéllos trajo anejos acaso los dolores de muchos de los últimos; pero comprendamos que la inmensa mayoría de los que pecaron hagan oídos de mercader cuando oyen hablar de indultos, y que esperen pacientemente a que transcurran veinte años a que la justicia ya no pueda perseguirlos, para volver a los patrios lares, si vuelven, que muchos se crearon una familia allende los mares y aceptaron la patria adoptiva como verdadera (¿no está, según Pacuvius, la Patria donde está el bien?), y España perdió así y pierde, no sólo a muchos de sus hijos, sino la riqueza creada por éstos.

Pensando en que ni las penas con que se castiga a prófugos y a desertores han servido para atajar el mal que hace que España pierda anualmente 50.000 de sus mozos en la flor de la vida, y en que los indultos concedidos han logrado tan sólo que contados españoles vuelvan al patrio solar, hay que confesar que ni penas ni indultos sirven en este caso para gran cosa, y repetir con Campoamor:

«La senda de la existencia
te pintaré en un cantar:
pecar, hacer penitencia,
y luego... vuelta a pecar»;

porque ya he dicho que en 1918 se concedió una amplia amnistía y cinco años después andamos clamando por otra.

Parece, pues, que el mal no tiene remedio. De su gravedad no hay que hablar. Perder España cada veinte años casi un millón de hombres no es moco de pavo. ¿Pero de veras, de veras, no es posible atajar esta sangría suelta? En mi sentir, sí se puede atajar. ¿Cómo? De un modo que, si Dios quiere, he de explicaros en los siguientes artículos.

El mal está expuesto. Voy a la rebotica a preparar las drogas para el remedio.

Armando GUERRA

Nueva Directiva de los ferroviarios católicos

En la Casa Social Católica se celebró ayer junta general del Sindicato Católico de Ferroviarios Españoles para la discusión de la gestión de la Directiva, nombramiento de los que han de componer la del nuevo ejercicio, balance de cuentas y otros asuntos. Presidió el acto don Agustín Ruiz.

Aprobados los diferentes extremos de la orden del día con escasa discusión, se procedió al nombramiento de la nueva Directiva, que quedó constituída en la siguiente forma:

Presidente, don Cándido Carte San José; vicepresidente, don Domingo García Serrano; secretario, don Eustasio Carrión Muñoz; vicesecretario, don Lorenzo Cánovas Hidalgo; tesorero, don Lorenzo Pamelle García; vicetesorero, don Lorenzo Abrín Cedillo; contador, don Víctor Salanés Alvarez; vicecontador, don Faustino Gallego Gellés, y vocales, don Manuel Rodríguez, don Cándido Rodríguez Sarabia, don Daniel Pérez Casado, don Rufino Cadarso de la Paz, don Manuel González Segura y don Elías Blanco.

No se arrienda el solar del Hospicio

Sesión de la Diputación provincial

En la sesión celebrada ayer por la Diputación provincial, bajo la presidencia del [illegible]

[illegible] la ley le concede.

También se acordó desestimar la reclamación formulada por el presidente interino de la nueva Plaza de Toros contra el pliego de condiciones aprobado por la Diputación para el arrendamiento de dicha Plaza.

Dupués de amplia discusión, quedó retirado un dictamen que proponía la concesión a un particular de parte de los solares del Hospicio para instalar un circo-cinematógrafo, sujetándose a determinadas condiciones manifestadas en su instancia.

Varios diputados combatieron este dictamen, alegando que la edificación en aquel lugar imposibilitaría la venta, con cuyo producto se ha de contribuir a la construcción del nuevo Hospicio.

A propósito del tema recordó el señor Sarabia, visitador de aquel establecimiento, que urge su traslado a El Pardo.

Pidió el señor Herrero que se le faculte, con arreglo al artículo 75 de la ley Provincial, para realizar una visita de inspección a los Ayuntamientos del distrito de Chinchón, por estimar que en las que se han girado no ha regido un criterio de justicia.

Y, en ruegos y preguntas, se lamentó el señor Blanco de que en las arcas provinciales no ingrese el 30 por 100 del arbitrio sobre frontones que debe cobrar el Ayuntamiento. Contestó el presidente que tampoco esta corporación percibe el importe de dicho impuesto y que para ponerse de acuerdo con el alcalde en todo cuanto al asunto se refiere había celebrado una extensa conferencia con el señor Alcocer.

Se formularon otros ruegos de menor importancia, y a las dos de la tarde levantóse la sesión.

Confederación Católica femenina de estudiantes

[illegible] nes, la Confederación Católica femenina de estudiantes celebró junta general ordinaria, bajo la presidencia del señor Consiliario don Segundo Espeso.

Asistió un número considerable de asociadas, pertenecientes a las distintas Facultades, Escuela Superior del Magisterio, Institutos y Escuela Normal, entre las cuales no decayó ni un momento el entusiasmo por cooperar a la obra de la Confederación.

Abierta la sesión, la secretaria, señorita Olga Quiñones, dió cuenta de los trabajos realizados últimamente por la Junta suprema de la Confederación, entre los que se cuentan el escrito sobre reforma de la enseñanza, elevado al Directorio militar en octubre pasado, y la organización de un cursillo de arte en el Museo del Prado, que explicará el ilustre y competente catedrático de la Universidad, don Elías Tormo.

Se hizo notar a las asociadas el gran éxito obtenido en el funcionamiento de la cooperativa establecida por la Confederación, y dando pruebas de un gran amor al trabajo y de un compañerismo digno del mayor encomio, acordaron establecer la mutua ayuda en toda clase de asuntos técnicos y profesionales, facilitando así la labor escolar.

Ultimamente se procedió a la elección de nueva Junta Suprema, la cual quedó constituída en la siguiente forma:

Presidenta honoraria, señorita doña Cristina de Arteaga y Falguera; presidenta, María Bris Salvador (de la Escuela Superior del Magisterio); vicepresidenta, Felipa Niño (Filosofía y Letras); secretaria, Olga Quiñones (Escuela Superior del Magisterio); vicesecretaria, Angeles Bocanora (Escuela Normal); tesorera, Rosa Rodríguez Troncoso (Filosofía y Letras); vicetesorera, María Millán (Escuela Superior del Magisterio); vocales: Dulce Sánchez de León (Farmacia); Mercedes Casado (Medicina); Manuela Gómez Juan (Instituto de San Isidro), Margarita Lafuente (Cisneros), María Cruz Rubio (Normal de Maestras).

Se levantó la sesión después de acordar que conste en acta el agradecimiento a la Acción Católica de la Mujer, por las facilidades que a la Confederación ofrece en el desarrollo de su labor.

Masa Coral de Madrid

Primer concierto

No pudo ser más halagüeño el éxito sostenido y cariñoso que ayer obtuvo esta entidad artística en el teatro del Centro; debe considerarle como premio a su trabajo [illegible]

[illegible] de hombres, y, sin duda, émulos más dúctil; la amalgama total es de buena sonoridad. El gran aplauso ayer conquistado evidencia que la impresión del público fué francamente optimista sobre el porvenir que espera a esta Coral. Hay ya una base sólida y disciplinada para levantar un gran edificio artístico; es labor de tiempo y de depuración.

El maestro Benedito hubo de salir repetidas veces a dar las gracias por la efusiva acogida que recibía la Coral que él organizó y enseñó, en una labor larga, ingrata y obscura, sin perder los ánimos y sin arredrarle las dificultades; tantas y tan insistentes fueron las llamadas a escena, que hubo de empuñar de nuevo la batuta para convidar al público con tres cantos: uno castellano y dos galaicos; tres flores bellísimas del jardín español.

En la «Fantasía para piano, coros y orquesta», de Beethoven, obra poco saliente, la señorita Josefina Mayor sacó todo el partido posible de una parte pianística de muy escaso lucimiento; sin embargo, demostró cumplidamente que posee buena escuela y relevantes facultades. Fué muy aplaudida. Yo no sólo uno mi aplauso, sino que añado otro: el que merece por su colaboración fiel, desinteresada e inteligente en la formación de esta Coral.

También fueron festejados Carmen Monné en la «Balada de Senta», de «El buque fantasma», y Manuel Campuzano en las coplas de la jota de «La Dolores».

Asistió numerosísimo público.

* * *

La Empresa del regio coliseo obsequió ayer a la Prensa de Madrid, representada por sus correspondientes cronistas musicales, con un suntuoso banquete en Lhardy. Además de la Empresa, asistieron los maestros Rabl, Arbós y Saco del Valle; don José de Roda, comisario regio; don Antonio Flórez, arquitecto del teatro Real; don Alfonso Pérez Nieva, encargado del ministerio de Instrucción pública, y otras distinguidas personalidades. No hubo brindis. ¿Para qué? Todos los allí congregados deseábamos por igual que el nuevo derrotero que se inicia en el teatro Real sea de fructífero resultado para el arte y para la Empresa.

V. ARREGUI

ASMA, CATARROS
BRONQUITIS CRÓNICAS
GOTAS HELENIANAS "BATLLE"
Farmacias y Droguerías

Ascensos en Vigilancia

La vacante producida por jubilación del señor Fernández Luna, comisario jefe de brigada del Cuerpo de Vigilancia, ha sido amortizada con fecha de ayer.

Con la misma fecha han sido nombrados comisario de primera clase don Manuel Diéguez Rodríguez y de segunda don Joaquín Berned Balué y don Mariano Manzanera Momepradé.

El general Arlegui ha firmado también los siguientes ascensos: comisario de tercera en la provincia de Madrid, a don Salvador Alejos Pita Garoz, y en la de Valladolid, a don Adolfo de la Calle Alonso; inspectores de primera en Valencia, a don Baldomero Ferrer García, y en Málaga, a don Pedro Rivas Jiménez; inspectores de segunda en Barcelona, a don Enrique Codina Vicente, y en Valencia, a don Manuel Facius Soriano, y agentes en la provincia de Guipúzcoa, a don Félix García Fernández y don Enrique Núlez Sánchez.

También ha firmado el general Arlegui algunos traslados de funcionarios a diferentes provincias por necesidades del servicio.

Para los estudiantes pobres de la Europa Central

33.502 pesetas recaudadas

El Comité nos remite la siguiente acta:

«En Madrid, a 10 de diciembre de 1923, reunidos en la Secretaría general de la Universidad [illegible] los abajo firmantes, proce- [illegible]

[illegible] Escuelas especiales, el que, una vez constituído, designó a don Serafín Marín Cayre como presidente; a don Ernesto Gil Sastre, secretario; don Antonio María Sbert, interventor; doña Guillerma Vives, tesorera, y doña Rosa Rodríguez Troncoso, contadora.

De la cuestación pública que, como consecuencia de sus acuerdos, tuvo lugar en Madrid el día 6 del actual, en forma análoga a la denominada Fiesta de la Flor, se desprende el siguiente resultado, después de las oportunas operaciones, arqueo y recuento:

Recaudación obtenida:

Mesa de Argüelles, 620 pesetas; ídem de Embajadores, 703,50; ídem de la glorieta de San Bernardo, 672; ídem de Lavapiés, 355,60; ídem de la plaza de Santa Cruz, 1.035; ídem de la plaza de Colón, 1.478,32; ídem del Banco de España, 2.265,50; ídem de Pardiñas, 860; ídem de la plaza de la Cebada, 1.004; ídem de la plaza del Progreso, 1.013,50; ídem de la plaza de la Villa, 685,50; ídem de la Gran Vía, 2.119,92; ídem de Mayor (Pretil de los Consejos), 577,70; ídem de Atocha (Facultad de Medicina), 593,44; ídem de Sol-Alcalá, 2.347,70; ídem de la Puerta de Toledo, 543,20; ídem de Sol-Arenal, 1.914,35; ídem de la plaza de Isabel II, 1.167; ídem de Cuatro Caminos, 280,70; ídem de la plaza de Santo Domingo, 1.447,28; ídem de Goya-Serrano, 1.118,30; ídem de la plaza de España, 518,89; ídem de la plaza de Antón Martín, 1.442,12; ídem de la plaza de Santa Ana, 2.169; ídem de la plaza de Santa Bárbara, 1.590,50; ídem de la Embajada alemana, 1.569,90; ídem de la glorieta de Bilbao, 279; ídem de la Universidad, 1.399; ídem de la plaza de Cánovas, 1.071,90, e ídem de la glorieta de Atocha, 585,70.

Total, 33.339,61 pesetas.

Este total de pesetas 33.339,61, y con independencia de los donativos que se han recibido en Tesorería, están representados por los siguientes valores:

En oro, 20 pesetas; en billetes, 10.325; en plata, 11.572,50, y en calderilla, 11.422,11.

Y que, sumadas, a las cantidades que la Comisión recogió de distintas huchas abiertas en la Secretaría general de la Universidad, después de levantadas las mesas a que pertenecían, elevándose a 162,62 pesetas, dan un total general de pesetas 33.502,23, más una participación de Lotería del sorteo de Navidad, número 20.667, y 1.750.000 marcos, todo lo cual ha sido ingresado en la caja del Comité pro estudiantes pobres de la Europa Central.

Los reunidos acordaron, por último, hacer pública manifestación de agradecimiento a cuantas personas y autoridades han intervenido en este acto para su mejor éxito.

Y para que conste y hacerlo valer allí donde convenga, firman en Madrid, fecha ut supra»:

El secretario del Comité, **Ernesto Gil Sastre**; la contadora, **Rosita Rodríguez Troncoso**; la tesorera, **Guillermina Vives**; el interventor, **Antonio María Sbert**; el presidente del Comité, **S. Marín Cayre**; catedrático de la Universidad, **Marcelo Rivas Mateos**: catedrático de la Universidad, **Antonio Vives**. Cónstame: el secretario general de la Universidad, **Francisco de Castro**.—V.º B.º: el decano de la Facultad de Farmacia, **José Casares**.»

COLEGIO DE DOCTORES DE MADRID

El P. Huertas inaugurará las conferencias

Por circunstancias imprevistas, las conferencias que organiza la sección de Filosofía y Letras de este Colegio serán explicadas los viernes, y no los miércoles, como se anunció.

Inaugurará el curso el reverendo padre Ataulfo Huertas, escolapio, director de la «Revista Calasancia», quien disertará sobre el tema «Posición del tomismo en la teoría del conocimiento» el viernes próximo, día 14, a las seis y media de la tarde, en el salón de actos de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación (Marqués de Cubas, 13).

COTIZACIONES DE BOLSA

MADRID

4 por 100 Interior.—Serie F, 70,90; E, 71; D, 70,95; C, 71,10; B, 71,10; A, 71,20; G y H, 71; Diferentes, 71,10.

[illegible]

Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 102,40; B, 102,20 (dos años); serie A, 101,90; B, 101,90 (dos años nuevos); serie A, 100,20; B, 100,20 (4,50 por 100, mayo); serie A, 100,60; B, 100,60 (4,50 por 100, julio).

Ayuntamiento de Madrid.—Empréstito de 1868, 86; Villa Madrid (1914), 88,50.

Cédulas hipotecarias.—Del Banco 4 por 100, 88,50; ídem 5 por 100, 98,65; ídem 6 por 100, 109,60.

Acciones.—Banco de España, 577; Español Crédito, 151,50; Río de la Plata, 135; ídem ídem fin corriente, 136; Central, 115; Fénix, 267; Azúcar (preferente), fin corriente, 83,50; ídem (ordinaria), fin corriente, 32; Felguera, 49; Alcoholera, 90,50; Nortes, fin corriente, 316; M. Z. A., fin corriente, 311,50; Metropolitano, 199; Tranvías, 86,50; Tabacos, 241.

Obligaciones.—Compañía Naval (bonos), 98,50; Alicantes, primera, 285; ídem F, 86,30; ídem G, 100,40; Nortes, segunda, 62; ídem quinta, 62,50; ídem 6 por 100, 100,30; Especiales Pamplona, 63,25; Asturias, primera, 63; Alsasua, 83,75; Andaluces, (Bobadilla), 73,50; Peñarroya, 97,75; Metropolitano, 105; Transatlántica (1922), 104; Mengemor, 100.

Moneda extranjera.—Francos, 41,05; ídem belgas, 35,75; libras, 33,52; dólar, 7,68.

BILBAO

Altos Hornos, 113,50; Explosivos, 345; Resinera, 270.

BARCELONA

Interior, 71,05; Exterior, 85,60; Amortizable, 94,70; Nortes, 63,45; Alicantes, 62,40; Orenses, 15,55; Colonial, 66,65; francos, 41,10; libras, 33,55.

Prodigiosas curaciones de Reúma, artritismo, gota con un sencillo tratamiento.

Las curaciones verdaderamente prodigiosas que se consiguen diariamente con el Uromil en casos de la mayor rebeldía artrítica, cuando habían fracasado todos los tratamientos, aun los de clásica reputación, es el justificado motivo por el cual muchísimos médicos distinguidos recomiendan y usan para sí este soberano antiúrico como el único que procura a la clínica moderna los más sorprendentes éxitos en las afecciones reumáticas, artríticas, en los ataques de gota, cólicos nefríticos, mal de piedra, obesidad, etcétera, y en todos los casos que precisa provocar una mayor actividad renal o aumento de orina.

El Uromil, además, posee la virtud terapéutica única, por la que no sólo cura los ataques más pertinaces creídos incurables, si que también evita que vuelvan a repetirse.

Testimonio medical de gran valor para el enfermo es el siguiente:

«Hago constar que he obtenido un éxito sorprendente empleando el Uromil en una enferma de metabolismo defectuoso, que databa de varios años, con escasa diuresis y concreciones úricas frecuentes, seguido de dolor intenso en las articulaciones, que en los períodos invernales muy especialmente le tenían inmovilizada.

Mientras todos los preparados habían fracasado, bastaron tres frascos de Uromil para obtener la curación absoluta.

Recomendé a la enferma que durante algún tiempo continuara el tratamiento Uromil para evitar la formación de ácido úrico en la sangre, previniendo la repetición de nuevos trastornos.»

Dr. LINO JULIÁ

Especialista en las enfermedades de la piel y trastornos de la nutrición.

Calle del Carmen, 3.—BARCELONA

En honor de la Virgen de Guadalupe

Una fiesta de la colonia mejicana

En la parroquia de San Jerónimo el Real, de esta Corte, se celebrará hoy, a las once de la mañana, una solemne función religiosa, organizada por la Congregación de Nuestra Señora de Guadalupe de Méjico en honor de su Patrona, que lo es de toda la América latina, la Virgen María de Guadalupe.

Se pondrá de manifiesto a Su Divina Majestad y habrá misa cantada con sermón, a cargo del reverendo padre Alfonso Torres.

Durante la misa cantarán unos solos la señora doña Amada Muriedas de Zaldo, presidenta de la Congregación, y el barítono don José Alonso. Dirigirá la orquesta el maestro Trueba.

A continuación serán impuestas las medallas a los nuevos socios, y entretanto se tocará el himno nacional mejicano.

* * *

La fiesta de la Virgen del Tepenac se viene celebrando desde 1888, organizada por el párroco de San Jerónimo el Real, ilustrísimo señor don Antonio Calvo, quien ya entonces, y a partir de allí, comenzó a recabar todos los años por esta fecha el concurso de los mejicanos aquí residentes para que honrásen a la Virgen de Guadalupe con una gran función religiosa.

Con tenacidad meritoria fomentó el virtuoso sacerdote la devoción profunda que sienten por su Patrona los naturales de aquel país, hasta que tan cristiana semilla fecundizó al crearse recientemente la Congregación que toma por nombre el de la Virgen mejicana.

Constituyen esta piadosa Asociación lo más selecto de la colonia de aquel país que aquí reside y varios españoles devotos que han vivido en Méjico.

La recaudación ha subido 116 millones

La recaudación obtenida hasta fin de octubre último ha alcanzado la cifra de pesetas 1.377.165.254,62; como en igual período del ejercicio anterior la recaudación fué de 1.261.010.992,19, hay una diferencia en más en este ejercicio de 116.054.262,43 pesetas.

LOTERÍA NACIONAL

EL SORTEO DE AYER

PREMIOS MAYORES

[illegible]

15.355	»	[illegible] Madrid.
24.591	»	Almería.
8.337	»	Málaga, Córdoba, Cáceres.
20.419	»	Barcelona, Algeciras.
18.355	»	Madrid, Barcelona.
24.960	»	Sevilla, Barcelona.
18.267	»	Madrid, Los Barrios.
8.412	»	Madrid, Bilbao.
25.719	»	Madrid.

Premiados con 400 pesetas

UNIDAD

001

DECENA

032 040 049

CENTENA

111 120 174 211 215 236 249 268 289 293
317 339 355 364 393 500 536 538 551 597
645 648 668 676 681 707 719 738 743 794
821 825 841 846 852 855 894 902 909 990

MIL

007 025 061 088 105 114 193 223 235 315
343 368 420 421 433 434 435 445 453 505
512 537 577 604 612 628 633 672 682 688
694 706 721 734 754 817 891 899 824 925
942

DOS MIL

016 020 061 098 110 112 151 160 165 188
189 216 238 242 249 265 310 332 347 357
399 406 497 504 546 569 597 609 624 681
689 691 786 828 840 855 857 867 873 902
907 912 971 988 996

TRES MIL

007 016 022 055 120 142 146 226 244 268
281 347 351 371 414 459 470 477 496 522
555 574 608 663 678 688 689 696 703 724
725 726 746 765 908 913 944 958 966 971
980

CUATRO MIL

008 058 069 086 101 112 174 208 228 259
260 262 335 387 392 400 410 447 455 462
472 408 551 560 572 588 607 608 629 660
713 753 604 808 85 868 879 895 917

CINCO MIL

004 117 140 191 233 246 259 297 313 351
363 387 392 407 433 541 444 460 475 483
487 496 115 532 583 601 647 655 672 774
794 796 812 829 815 909 926 960 961 998

SEIS MIL

010 025 068 096 098 165 168 171 176 189
201 210 212 222 234 208 276 801 307 323
335 347 405 409 414 418 424 437 457 461

Exigir precisamente esta marca en todos los establecimientos de lámparas y en la

A. E. G. Ibérica de Electricidad (S. A.)

529 565 571 587 604 636 695 704 761 781
788 794 796 805 814 876 926 937 969

SIETE MIL

008 015 020 060 129 138 193 196 228 281
288 376 378 405 413 502 507 511 513 518
538 551 568 579 598 628 649 675 687 697
709 725 727 759 788 792 801 817 863 870
871 877 958 992

OCHO MIL

055 078 083 144 165 189 211 215 225 242
246 326 354 377 399 411 435 473 508 555
558 590 615 639 640 650 671 704 726 792
800 841 896 916 941

NUEVE MIL

001 006 015 053 057 091 102 198 215 258
301 314 323 344 355 356 440 501 512 517
519 585 598 624 626 636 730 736 756 784
814 904

DIEZ MIL

005 007 009 035 101 207 242 247 200 284
344 349 390 398 406 441 466 475 508 680
687 739 744 786 793 804 846 972 980

ONCE MIL

018 030 035 061 069 110 163 164 184 203
230 245 276 340 429 437 488 514 540 572
582 611 634 673 675 740 784 789 899 921
926 947 963 969

DOCE MIL

010 024 032 043 087 127 139 194 205 344
355 389 426 433 476 480 492 541 556 573
637 638 690 694 695 699 726 729 756 773
817 824 846 899 953 986

TRECE MIL

009 025 035 068 136 161 210 215 232 249
277 316 326 328 347 355 369 416 440 447
472 551 619 660 668 677 683 744 752 765
768 771 845 861 862 901 922 940 982

CATORCE MIL

012 022 043 049 078 090 092 134 144 177
200 224 244 271 310 384 402 407 411 420
452 458 479 485 522 584 591 614 639 658
751 796 808 818 883 945 970

QUINCE MIL

016 102 118 121 134 186 193 196 202 238
239 259 277 323 342 400 402 444 474 507
532 542 552 570 623 739 740 741 766 797
824 844 863 866 938 940 926 988

DIEZ Y SEIS MIL

011 015 046 099 128 138 198 255 257 268
292 296 326 329 410 493 499 508 534 673
694 695 723 738 743 752 775 860 866 870
897 900 954 979 985 995 996

DIEZ Y SIETE MIL

003 013 031 035 055 137 165 185 188 212
222 226 242 307 318 319 334 347 438 444
459 484 520 521 540 560 565 587 599 615
654 659 666 687 698 789 791 806 878 886
908 930 989

DIEZ Y OCHO MIL

010 065 096 119 128 138 183 213 295 381
439 442 458 475 499 502 506 530 549 561
565 608 649 666 689 695 719 834 886 891
931 943 953

DIEZ Y NUEVE MIL

012 044 075 109 144 147 163 173 198 206
207 268 272 278 318 338 380 414 421 449
453 460 489 491 535 568 599 622 695 650
703 734 778 782 854 858 938 969 994 995

VEINTE MIL

018 023 055 106 141 178 180 182 190 196
206 239 262 265 303 320 323 342 348 365
367 404 418 495 456 464 517 527 535 562

[illegible]

504 578 616 709 713 725 780 784 787 824
820 841 874 880 891 903 942 957 968 970

[illegible] 147 255 291
[illegible] 400 460 464
[illegible] 643 651 655
[illegible] 808 873 881

[illegible] 783
[illegible] 944 987

VEINTITRÉS MIL

093 094 120 179 189 191 206 212 245 272
278 299 318 331 333 357 372 399 410 472
474 493 501 502 529 549 614 620 746 782
786 808 810 861 862 906 913 959 975

VEINTICUATRO MIL

012 045 057 127 156 256 258 282 307 311
333 338 356 418 443 444 452 492 506 657
667 682 689 716 786 823 852 891 917 975

VEINTICINCO MIL

018 046 062 063 079 114 122 127 148 175
181 212 214 249 260 276 284 293 294 295
302 324 402 403 415 427 495 504 582 633
640 668 670 672 689 697 702 708 711 729
793 818 864 865 874 951 972 994

VEINTISEIS MIL

059 075 076 095 175 178 199 200 216 252
264 289 312 336 354 366 383 389 407 416

La Patria Hispana

Fundada en 1916.—Avenida Pi y Margall, 7, principal (Gran Vía).—MADRID

Seguros de vida, accidentes de todas clases, incendios, transportes, enfermedades, valores, tumultos, etc.

Solicitamos agentes pagando elevadas comisiones y activos inspectores productores con dietas y comisión.

423 426 464 470 580 632 677 734 769 796
857 858 878 835 922 925 928 956

VEINTISIETE MIL

001 039 043 067 099 105 125 145 146 156
164 173 192 249 258 288 292 308 387 392
415 423 447 458 462 470 478 583 672 677
686 702 745 747 751 769 813 828 838 875
876 884 907 913 924 926 936 947 961 976
994

VEINTIOCHO MIL

009 028 035 098 132 144 164 196 209 247
262 271 333 353 368 378 380 381 408 447
449 507 528 534 548 554 584 591 608 651
665 711 725 726 802 834 882 897 928 940
944 970 992

VEINTINUEVE MIL

000 119 129 153 172 180 190 201 214 217
218 248 250 267 275 370 373 392 409 417
440 446 492 533 535 549 558 564 606 616
618 633 649 663 733 750 765 770 780 787
847 870 912 925 938 962 981 994

TREINTA MIL

003 005 045 068 069 095 142 151 161 186
241 274 319 425 468 471 628 540 574 590
593 598 621 652 663 680 677 699 705 729
751 770 782 783 834 884

TREINTA Y UN MIL

042 063 089 098 121 131 140 144 162 177
253 274 331 347 360 372 414 420 508 518
521 539 554 558 612 616 617 637 642 694
703 726 743 748 770 815 828 853 859 891
901 915 919 921 950 966 988 997

SUCESOS

Caída.—Al apearse de un tranvía en marcha en la calle de Alcalá se cayó Lucas López López, de cuarenta y dos años, peluquero, con domicilio en Doctor Fourquet, 25, sufriendo la fractura de la pierna izquierda.

Herido en un choque.—En la calle de San Mateo, esquina a la Travesía del mismo nombre, chocaron el carro guiado por Angel Gómez Losa y el coche que conducía José Queipo.

Este salió despedido de su asiento, resultando con lesiones de pronóstico reservado.

Intento de robo.—El dueño del estanco y lotería de la calle de Toledo, 38, Fernando Fernández González, denunció que en el piso superior al establecimiento ha descubierto un principio de escalo que iba a dar a la lotería, y que además la puerta de ésta se hallaba violentada.

La Policía comprobó la veracidad de la denuncia y trabaja por descubrir a los autores del hecho.

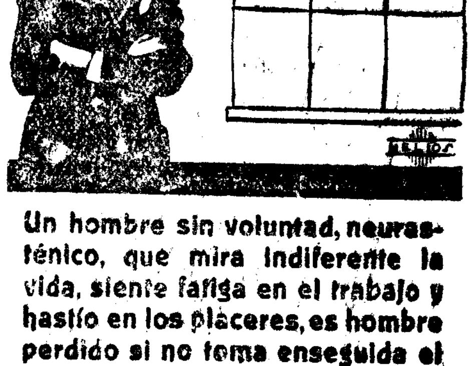

Un hombre sin voluntad, neurasténico, que mira indiferente la vida, siente fatiga en el trabajo y hastío en los placeres, es hombre perdido si no toma enseguida el poderoso

Tónico-Reconstituyente, Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito creciente. Unico aprobado por la Real Academia de Medicina.

AVISO Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

CHAMPAGNE
VEUVE
CLICQUOT
PONSARDIN
REIMS

Fiel a su tradición secular, esta casa sirve siempre los deliciosos vinos de sus afamados viñedos de la Champagne

REUMATICOS

CIATICARINA García Suárez. Alivio inmediato, curación segura. Farmacias y Madrid. Laboratorio, C. Recoletos, 2.

✝

EL EXCELENTISIMO SEÑOR

Don Juan Falcó y Trivulcio d'Adda Rinuccini

PRINCIPE PIO DE SABOYA, DE SAN GREGORIO Y DEL SACRO ROMANO IMPERIO, MARQUES DE CASTELL-RODRIGO Y DE CASAPE, CONDE DE LUMIARES Y OTROS TITULOS; GRANDE DE ESPAÑA, MAYORDOMO Y CABALLERIZO MAYOR DE SU MAJESTAD LA REINA DOÑA MARIA CRISTINA; EX EMBAJADOR DE SU MAJESTAD, SENADOR DEL REINO, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE CARLOS III, DE SAN MAURICIO Y DE SAN LAZARO Y DE SAN ALEJANDRO NEWSKY, CABALLERO DE CALATRAVA, ETC., ETC., ETC.

Ha fallecido el día 11 del actual

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

El excelentísimo señor jefe superior de Palacio; su viuda, la excelentísima señora Princesa Pío de Saboya; sus hijos, la excelentísima señora marquesa de la Romana y el excelentísimo señor duque de Nochera; su hijo político, el excelentísimo señor marqués de la Romana; sus hermanas, las excelentísimas señoras doña Beatriz, viuda de Engelfred; la condesa Negroni, duquesa viuda de Ascoli y la duquesa Riario Sforza; hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que se verificará el día TRECE del actual, a las ONCE de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Lagasca, 77 (hotel), al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que recibirán especial favor.

En la capilla ardiente se celebrarán misas por el alma del finado el día 12, de ocho a doce, y el 13, de ocho a diez de la mañana.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

El duelo se despide en el cementerio.—No se reparten esquelas.

POMPAS FUNEBRES, AVENIDA DEL CONDE DE PEÑALVER, 15

Banco de España

Pago de cupones de obligaciones del Tesoro al 4,50 por 100, emisión 1.º de julio de 1923, a seis meses

Los tenedores de cupones de vencimiento de 1.º de enero próximo, de las obligaciones del Tesoro al 4,50 por 100, emisión 1.º de julio de 1923, a seis meses fecha, pueden presentarlos, desde luego, bajo las respectivas facturas, en la Caja de Valores de las oficinas centrales del Banco y en las cajas de las sucursales para su pago, previo señalamiento por el Tesoro público.

Madrid, 7 de diciembre de 1923.—El secretario general, O. Blanco-Recio.

Pago de cupones de obligaciones del Tesoro al 5 por 100, emisión 1.º de enero de 1922, a dos años

Los tenedores de cupones de vencimiento de 1.º de enero próximo, de las obligaciones del Tesoro al 5 por 100, emisión 1.º de enero de 1922, a dos años fecha, pueden presentarlos, desde luego, bajo las respectivas facturas, en la Caja de Valores de las oficinas centrales del Banco y en las cajas de las sucursales para su pago, previo señalamiento por el Tesoro público.

Madrid, 7 de diciembre de 1923.—El secretario general, O. Blanco-Recio.

Bibliografía

LIBROS QUE ACABAN DE APARECER: «Quiero ser marquesa» (novela), por L. de Kerany. 5 pesetas.

«Myrian en el bosque encantado» (novela), por André Vertiel. 4 pesetas.

«Mónica la novelera» (novela), por Enriqueta Celarie. 4 pesetas.

«Acuerdo anglo-franco-italiano», por Emilio Zurano. 4 pesetas.

Pídanse en las librerías de «Voluntad»: Nicolás María Rivero, 3 y 5, Madrid; Mar, 17, Valencia; Bruch, 35, Barcelona.

Vajillas-Cristalerías
LA CASA MAS DE MODA Y DE MEJOR GUSTO
"LA HISPANO INGLESA"
Carrera San Jerónimo, 41
Nicolás María Rivero, 14

Es imposible imitar su oriente; son las más estimadas universalmente, y los joyeros las recomiendan a su clientela, por ser superiores a todas las demás. Collares Sautoirs, aretes, botones de pechera y alfileres de corbata. (En todas las joyerías.)

LOS CIGARRILLOS BASTCHARI
De venta en todos los buenos estancos

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS
Curación radical con las PASTILLAS ANTIEPILEPTICAS DE OCHOA

Tal es la lamentación constante de hombres y mujeres

Ir de tiendas, dar una vuelta y pasearse es un verdadero placer cuando los pies son sanos; pero resulta un castigo de verdad si se sufre de callos, endurecimientos o de pies sensibles, que se hinchan y duelen fácilmente. Todos los que padecen males de pies, causados por la fatiga o la presión del calzado, deberían ensayar los baños saltratados. Basta con disolver un puñadito de Saltratos Rodell en un recipiente con agua caliente y bañar los pies durante unos diez minutos en esta agua, transformada en medicinal y ligeramente oxigenada. Un baño preparado en esta forma hace desaparecer con rapidez toda hinchazón y magulladura, toda sensación de dolor y quemazón. Una inmersión más prolongada ablanda los callos, endurecimientos y demás callosidades dolorosas, de tal modo, que pueden ser arrancados con facilidad, sin navaja ni tijeras, operación siempre peligrosa. Los Saltratos Rodell reponen los pies y los conservan en perfecto estado, de tal modo, que el calzado más estrecho le parecerá tan cómodo como si fuese usado.

NOTA.—Todos los farmacéuticos venden los Saltratos Rodell. Si le ofrecen imitaciones, rechácelas, ya que no tienen ningún valor curativo. Exigid siempre los verdaderos Saltratos

CRONICA DE SOCIEDAD

Un té

Sus majestades doña Victoria y doña Cristina estuvieron ayer tarde tomando el té en el palacio ducal de Medinaceli.

Boda

El sábado 15 tendrá lugar en la parroquia de San Jerónimo el enlace de la angelical señorita Sol Leboucher y Messía de la Cerda con don Andrés Magaz y Fernández de Henestrosa, hijo de los marqueses de Magaz.

San Arsenio

El 14 será el santo del marqués de la Viesca y del señor Valdés.

Les deseamos felicidades.

—El 15 de los corrientes es la fecha señalada para que tenga lugar en San Sebastián el matrimonio de la angelical señorita Mercedes Jáuregui y Muñoz, hija de la vizcondesa de la Alborada y hermana del marqués de Villamarcilla, con el rico caballero mejicano don Florencio Gavito.

Santa Alicia

El 16 será el santo de la condesa del Recuerdo y de Gracia.

La deseamos felicidades.

Cacería

A la que ha tenido lugar en el coto de Doñana, propiedad de los duques de Denia y de Tarifa, han concurrido los duques de Arión, Almazán y Medinaceli, el marqués de San Damián, el conde de San Antonio de Vista Alegre y don Gonzalo Rivera.

Felicitaciones

La marquesa de Aldama y su hija, la marquesa de Colomo, nueva condesa de Floridablanca, están recibiendo muchas enhorabuenas por haber sido agraciadas por su majestad el Rey con la gran cruz de Beneficencia.

Unan nuestro afectuoso parabién.

Viajeros

Han salido: para Tolosa, don José Fernández Macapinlac y su consorte (nacida Isabel de la Serna y Retortillo); para Palencia y Oviedo, don Alberto Ortega y Pérez y don José Fernández Raigón; para París, don Luis y don Ricardo Suárez Guanes y Rodríguez de la Borbolla; para Valencia, don Ismael Pérez Vidal, y para Chiclana, el marqués de Bertemati.

Regreso

Han llegado a Madrid: procedente de Cambridge, el marqués de Guadiaro, hijo único de los marqueses de Larios; de San Pedro de Nos, don Luciano Marchesi; de Caravias, la distinguida familia del ex ministro don Manuel Argüelles; de París, la señorita Pilar Alvarez Calderón; de Avila, la condesa viuda de Crescente y sus hijas; de Ceuta, don Ramón Jordán de Urríes y Patiño, y de Málaga, los condes de Villapadierna y su bellísima hija, Carmen Villapadierna y Avecilla.

Enfermos

La señora doña Delia García Dola, esposa del coronel de plaza don Pedro Verdugo Castro, está enferma.

Deseamos el pronto restablecimiento de la distinguida paciente.

—Le ha sido practicada con feliz éxito una delicada operación quirúrgica a nuestro querido amigo don Gonzalo Morales.

El señor Morales, que ha recibido con este motivo muchas e inequívocas muestras de afecto de sus numerosos amigos, se halla muy mejorado.

Función benéfica

El viernes 14, a las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar en el teatro de la Comedia la función a beneficio del Taller de Nuestra Señora del Carmen (Asociación de Santa Rita), tomando parte en ella aficionados tan aplaudidos como Rosario Muro, Ramón López Montenegro y Javier del Arco.

El programa no puede ser más variado e interesante, y la representación de «La alsaciana» será un éxito.

Las pocas localidades que quedan pueden solicitarse en casa de la presidenta del taller, señorita de Figuera, Hermosilla, 9, de diez a dos.

Las localidades no devueltas el día 12 se considerarán aceptadas.

Entierro

Ayer tarde, a las cuatro, se verificó el entierro del que fué inspector general de Montes don Juan Angel de Madariaga.

La concurrencia fué numerosísima, testimoniándose de este modo las grandes y legítimas simpatías de que gozaba el finado.

Reiteramos nuestro sentido pésame a su distinguida familia, y muy especialmente a su hermano, don José María, querido amigo nuestro.

Fallecimientos

Anteayer falleció la señorita María del Consuelo García-Rivero y Dunseith.

Contaba veintidós años de edad.

Fué muy estimada por su belleza y sus virtudes.

Enviamos sentido pésame a los padres, don Manuel y doña Catalina; hermana, doña Otilia; hermano político, don Felipe Lazcano Rengifo, y demás deudos.

—Ha muerto la reverenda madre San Carlos.

Tenía setenta y siete años de edad.

Desde hacía cincuenta y cinco pertenecía al colegio de las Ursulinas, siendo estimada por su talento y virtudes.

A sus hermanas en religión acompañamos en su duelo.

Rogamos a los lectores de EL DEBATE tengan presente en sus oraciones el alma de las finadas.

El Abate FARIA

El gobernador visita la Inclusa

En el Gobierno civil han facilitado la siguiente nota:

«Con objeto de estudiar el acoplamiento de varias instituciones dependientes de la Diputación, el viernes pasado giró el señor gobernador civil una visita a los edificios donde están instaladas la Inclusa y la Maternidad.

A pesar de lo lóbrego de los locales, gracias al trabajo y celo del personal allí destinado, se da la sensación de limpieza y sanidad, tan necesario en estas habitaciones donde se alberga tanto niño, que, por razones de su generación, suelen venir al mundo depauperados orgánicamente o con estigmas hereditarias y escasa vitalidad, y a estas circunstancias se debe indudablemente, una gran parte de la mortalidad que acusa la Inclusa, pues la mayoría de los niños entregados al torno lo son en momentos en que las enfermedades ya han hecho presa en ellos, o el raquitismo ha llegado a términos verdaderamente terribles.

Se propone su excelencia seguir viendo más locales y estudiar en otra forma la solución rápida del traslado del Hospicio.»

NOTICIAS

DATOS DEL OBSERVATORIO DEL EBRO.—Barómetro, 76,7; humedad, 38; velocidad del viento en kilómetros por hora, 50; recorrido en las veinticuatro horas, 591. Temperatura: máxima, 11,6 grados; mínima, 6,4; media, 9. Suma de las desviaciones diarias de la temperatura media desde primero de año, 178,6. Precipitación acuosa, 0,0.

LA EXPOSICION AEREA DE PRAGA.—La tercera Exposición aeronáutica internacional de Praga se celebrará en el Palacio de Industrias de dicha ciudad del 31 de mayo al 9 de junio de 1924.

UNION DE DAMAS ESPAÑOLAS.—Para un mensaje presentado al Directorio por la Unión de Damas Españolas sobre varios asuntos de moralización y para otro presentado sobre enseñanza católica, son muchas las adhesiones recibidas, y que pueden continuar enviándose a la marquesa de Unzá del Valle, Almagro, 27, Madrid.

ITALIA Y AMERICA DEL SUR.—Los diarios de Milán publican la noticia de que el vapor «Italia» emprenderá dentro de poco un crucero que durará siete meses, por aguas sudamericanas.

El «Italia» llevará a bordo muestras y productos industriales, así como una selección de obras literarias, siendo, por lo tanto, dicho buque una verdadera Exposición italiana.

El programa del crucero comprende la visita a 30 puertos de la América del Sur.

Administración del Balneario de Corconte, Muelle, 36, Santander.

INTERESES COMERCIALES.—El Círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid, en su nombre y en el del Directorio de las clases mercantiles, ha reiterado ante el Directorio militar las peticiones formuladas en distintas ocasiones ante los Gobiernos, pidiendo que por equidad el impuesto de Timbre sobre los artículos envasados no se aplique a los de precio inferior a tres pesetas.

Cita diversos ejemplos para demostrar cómo este impuesto grava en muchos casos los artículos en un 33 por 100, y parece que contra toda ley económica tributan más los artículos de menor valor.

RELACIONES CUBANOHISPANAS.—Del 9 al 24 de febrero próximo se celebrará la primera Feria Muestrario de la Habana, para asistir a la cual como vendedor o comprador, todas las Compañías de navegación que enlazan en Cuba con el resto del mundo conceden grandes descuentos y ventajas.

La Unión Iberoamericana (calle de Recoletos, número 10, Madrid) facilitará a cuantos lo soliciten, de tres a ocho de la tarde, o por correo, boletines de inscripción y reglamentos para la citada feria, que, como todas las de su naturaleza, será un verdadero centro de contrataciones, en el que compradores y vendedores podrán verificar sus operaciones comerciales con la precisión y celeridad que requieren las exigencias modernas.

CIERRE DE MADRUGADA.—El director general de Seguridad ha dictado una disposición exigiendo el cumplimiento de la circular que, firmada por el entonces gobernador civil de Madrid, señor Navarro Reverter, se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia en enero último.

Con arreglo a dicha circular, las tabernas deberán cerrar a la una en punto de la madrugada, los «bares» a las dos y los cafés y locales similares a las tres.

Esta medida comenzó a regir ayer. A las horas indicadas fueron cerrados todos los establecimientos a los que aquélla afecta, sin incidentes de ningún género.

TORRIJOS ACLAMA AL REY.—Con ocasión del viaje del Rey a Valencia de Alcántara, y al pasar el tren por la estación de Torrijos (Toledo), se hallaban en los andenes las autoridades y el vecindario en pleno, quien tributó al Monarca una imponderable ovación, mezclada con vivas al Directorio y a Primo de Rivera.

LA BIBLIOTECA DE UN ESPAÑOL EN VENTA.—Hoy miércoles y mañana jueves se celebrará en Londres la venta de libros escogidos de la biblioteca del difunto don Juan González Asensolo. Muchos de ellos proceden de la famosa biblioteca del conocido bibliófilo español marqués de Morante, y están primorosamente encuadernados por los famosos artistas Capé, Cuzin, Meunier, Moulhac, Zaehnsdorf y Clarke-Bedford.

Hay en la colección 58 ediciones del «Quijote», rarísimas la mayoría de ellas, y un valioso volumen con los escasos folletos indios de Bartolomé de las Casas, algunos de ellos desconocidos hasta ahora.

También existen dos lotes con los dos únicos diarios ológrafos de caza de Luis XVI en poder de particulares, pues los otros ocho conocidos son propiedad del Gobierno francés.

COMITE BENEFICO.—En junta celebrada por el Comité benéfico del distrito del Hospital, de esta Corte, constituído para la recaudación de donativos con destino a los pobres, han sido designados presidentes de honor el Obispo de Madrid-Alcalá, el señor López Alfaro y el duque del Arco.

LAS ARMAS DE FUEGO EN GUATEMALA. El Gobierno de Guatemala ha comunicado oficialmente que a partir del 10 del corriente queda prohibida la importación en dicha república de armas de fuego, con excepción de las escopetas de caza y revólvers de los calibres 32 y 38.

LA COMISION MINERA.—Bajo la presidencia del duque de Tetuán se ha reunido en el Gobierno civil la Junta organizadora de la Comisión minera del distrito, formada por aquella autoridad, por el jefe de la Jefatura provincial de Minas y por la representación del Consejo Superior de Fomento.

En la reunión se acordó convocar elecciones para la formación de aquella Comisión.

ORO ALEMAN A NORTEAMERICA.—Telegrafían de Rotterdam a La Haya dando cuenta de la llegada a dicha ciudad por vía férrea de un cargamento de oro procedente de Alemania, de un peso de 4.500 kilogramos.

Las barras de oro han sido transportadas a las cajas de seguridad de la Holland Amerika Lyn.

Un navío las trasladará muy en breve a América, a donde se hallan destinadas, para el pago a cuenta de determinadas deudas alemanas.

Una casa que se hunde

En la casa número 53 de la calle de Antonio Vicent se hundió ayer el comedor del piso que ocupa Rosario Morales Granero, la cual cayó envuelta entre los escombros al piso inferior, resultando levemente contusionada.

Como el resto de la finca amenaza venirse abajo, se tomaron por la autoridad las medidas convenientes.

Sociedades y conferencias

PARA HOY

UNION IBEROAMERICANA.—Seis y media de la tarde, don Alvaro María de las Casas, «El romanticismo en la poesía portuguesa».

INSTITUTO FRANCES.—Siete tarde, señor Sarraih, «Viaje por Normandía: el Cotentin».

La selección del equipo nacional

El partido se jugará esta tarde en el Racing. Todos los partidos más importantes

FOOTBALL

En el campo del Racing Club (paseo de Martínem Campos) se celebrará esta tarde el partido de selección del equipo nacional que jugará contra Portugal el próximo domingo en Sevilla.

Nuestros lectores ya conocen la formación de los dos equipos de probables y posibles. A última hora recibimos la noticia de que Vallana, Sabino, Carmelo y Samitier no podrán concurrir a este entrenamiento.

En vista de esto, parece que los seleccionadores han dispuesto estas dos formaciones:

Equipo A (probables):
ZAMORA, POLOLO—HERMINIO, CORSINO—MEANA—J. M. PEÑA, PIERA—SPENCER — MONJARDIN — ALCANTARA—BRAN.

Equipo B (posibles):
Martínez, X—Quesada, X — Sancho — X, Caballero—Cubells—Zabala—René Petit—Del Campo.

Se cree, desde luego, que los tres X serán jugadores de la región Centro.

¿A esto se llama partido de selección?

* * *

Resultado de los partidos más importantes, y que, por apremio de espacio, no pudimos publicar ayer en nuestra «Página Deportiva»:

En Almería:
ALMERIA F. C.—Balompédico, de Granada ..... 6—0

En Zaragoza:
Deportiva Universitaria—C. D. Fuenclara ..... 2—2

En Algeciras:
BULLS—Algeciras ..... 2—1

En Tortosa:
Castalia, de Castellón—Tortosa F. C. 1—1
CASTALIA—Ateneo, de Tortosa ..... 3—2

En Cádiz:
GIBRALTAR F. C.—Español ..... 3—2
R. T. N.—Deportivo, de Sevilla ..... 1—0

En Pamplona:
Primer partido:
Osasuna—Deusto ..... 1—1
Segun partido:
OSASUNA—Deusto ..... 2—1

En Bilbao:
BARACALDO—Erandio ..... 2—0

En Alicante:
Primer partido:
CLUB DE NATACION, de Alicante—Unión Sporting, de Madrid ..... 2—1
Segundo partido:
CLUB DE NATACION, de Alicante—Unión Sporting, de Madrid ..... 7—1

En Sevilla:
SPARTA F. C.—Nacional F. C. ..... 3—0

En Sagunto:
ESPAÑA F. C.—Sagunto F. C. ..... 4—1

En Barcelona:
GIMNASTICO, de Valencia—Unión Deportiva, de Sans ..... 4—3

En Tarragona:
GIMNASTICO—Olympic Cettois ..... 4—2
POBLA NOU, de Barcelona—Tarragona F. C. ..... 2—1

En Melilla:
AVIACION — Selección Andalucía y Navarra ..... 2—1

En Valladolid:
C. D. ESPAÑOL—Medina F. C. ..... 2—1
ACADEMIA DE CABALLERIA—Juventudes ..... 3—0

En Vitoria:
ALKARTASUNA—Deportivo Alavés ..... 2—0

En Gerona:
NORMAL F. C.—Asia ..... 2—0

En Santander:
ECLIPSE—Guarnizo ..... 3—0
MURIEDAS—Astillero ..... 4—0
NEW RACING—Barreda ..... 3—0

En Castellón:
RED STAR—Urania ..... 5—3

* * *

Resultados de los últimos partidos de la primera división de la Liga Inglesa:

ASTON VILLA—Middlesbrough ..... 2—0
CARDIFF CITY—Nottingham Forest. 4—1
BOLTON WANDERERS—West Ham United ..... 1—0
PRESTON NORTH END—Chelsea ..... 2—1
WEST BROMWICH ALBION—Tottenham Hotspur ..... 4—1
HUDDERSFIELD TOWN — Sunderland ..... 3—2
NEWCASTLE UNITED—Burnley ..... 2—0
SHEFFIELD UNITED—Liverpool ..... 3—2
BLACKBURN ROVERS—Arsenal ..... 2—0

PUGILATO

El señor Etchevarría Valdés, apoderado del notable púgil chileno Romero Rojas, ha enviado a la Federación Argentina de Pugilato su reto contra Luis Firpo para el campeonato sudamericano.

* * *

Hilario Martínez ha obtenido, el campeonato de España de peso ligero al vencer en Barcelona a Blind.

* * *

NUEVA YORK, 11.—En el «match» de pugilato para disputarse el título de campeón de peso semigrande de América, el púgil Thunney, ha vencido por puntos a su contrincante Harry Grebb.

HOCKEY

Los seleccionadores de la Federación Española de Hockey han seleccionado al equipo nacional español que jugará en París el día 5 de enero próximo contra el equipo representativo de Francia.

Véase su formación:

Guardameta, Isamat.
Defensas, Gomar-Aguilera.
Medios, Belver-Satrústegui-Urquijo.
Delanteros, Grasses-Ferrater-Satrústegui (I.)-Satrústegui (P.)-Giró.

BILLAR

A raíz de un «match» entre el campeón francés Marechal y el belga Van Belle, éste ha establecido un nuevo «record» mundial, apuntándose 225 tacadas al cuadro.

JUEGOS OLIMPICOS

El Comité Olímpico rumano acaba de enviar su inscripción en los próximos Juegos olímpicos de París.

También el Comité portugués ha aceptado la invitación del Comité Olímpico francés.

AGUAS DE CESTONA
HIGADO, ESTREÑIMIENTOS, ESTOMAGO Y MAREOS. EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

FUMAD PAPEL IMPERIAL

ARTE y economía en sortijas, pendientes, alfileres y cadenas. Joyería Pérez Molina, Carrera San Jerónimo, 29, esq. P. Canalejas.

Asamblea de agricultores

A las once de la mañana del domingo y en el Gran Teatro de Getafe se reunieron en asamblea agricultores de la localidad y representaciones de los agricultores del distrito. El local estaba totalmente lleno. Presidió el acto don Jacinto Cervera, que tenía a su derecha a don Mariano Matesanz y don Jesús Cánovas del Castillo y a su izquierda a don Luis García Montejo y don Martín Deleito.

Abrió la sesión el señor Cervera, y hablaron también los señoras Cánovas del Castillo, Matesanz y García Ortega.

Luego se votaron las conclusiones:

Se acuerda exponer al Directorio que los cerealistas están arruinados, porque no hay proporción entre el costo de producción y el previo de venta, señalando como causas principales de esto el trigo que compró el Estado, asunto por el que piden que se exijan responsabilidades; la entrada sin derechos arancelarios de partidas de cereales; la disminución de consumo de piensos por los estímulos que se conceden a la tracción mecánica y trabas que por los Ayuntamientos de las grandes poblaciones se ponen al tránsito rodado con tracción animal; la falta de crédito con garantía de las cosechas recogidas y almacenadas, que obliga al labrador a malvender.

Piden que se tase el trigo con arreglo al precio que debe tener para que dados los gastos de producción resulte remunerador para el agricultor.

Que se dejen sin efecto las disposiciones que regulan el tránsito rodado con caballerías en las poblaciones en favor de los agricultores que acudan a los mercados a llevar sus productos.

Y pedir hora al Directorio para hacerle solemne entrega de estas conclusiones.

Reales órdenes de Marina

Se dispone que el teniente de navío don Emilio Cadarso tome el mando del torpedero «Número 4».

Se nombra comandante del torpedero «Número 14» al teniente de navío don Pedro Ristory.

Idem comandante del torpedero «Número 15» al teniente de navío don Rafael Bausá.

Idem segundo comandante del cañonero «Recalde» al teniente de navío don José Núñez.

Se dispone que el alférez de navío don José García Raez embarque en el cañonero «Cánovas del Castillo».

Idem que el alférez de navío don Juan Pasquín embarque en el cañonero «Cánovas del Castillo».

Se aprueba la entrega de mando de la lancha «M.-6», efectuada por el alférez de navío don José María Noval al oficial del mismo empleo don Pedro Sans.

VINO ONA
DEL DR. ARIETA
DESPIERTA RAPIDAMENTE EL APETITO

Fábrica de corbatas
12, Mariana Pineda, 12 (antes Capellanes)
Géneros de punto. Casa fundada en 1870

H. COMERCIO
de Félix González. Pensión desde 10 ptas. Todo «confort». Ascensor. Av. Pí y Margall, 7

Pensión Palomar
AVENIDA DEL CONDE DE PEÑALVER, 7 (GRAN VIA), MADRID. — SUCURSAL: Plaza del Príncipe Alfonso, 17 (antes de Santa Ana)
Casa nueva con todos los adelantos modernos: ascensor, calefacción central, baños, teléfono y automóvil a todos los trenes.
Hermosos gabinetes soleados para familias. Se reservan habitaciones avisando desde provincias.
PENSION DE QUINCE PESETAS EN LA GRAN VIA
PLAZA DEL PRINCIPE ALFONSO
A CINCO PESETAS

¡¡APROVACHARSE, SEÑORAS!!
Grandiosa liquidación. Cesación de comercio
LA GLORIA PLAZA SANTA CRUZ, 3
Liquidamos los colosales existencias en sedería, lanería, felpas, terciopelos, paños y gamuzas, abrigos de piel, felpa, terciopelo, castores y gamuzas. Peletería y piel suelta de todas clases. Mantillas blonda y tul. Especialidad en artículos para novias y lutos.
Todo con 50 por 100 de rebaja
Se traspasa el local

Café HAG descafeinado
es café natural con todo su aroma, pero libre de cafeína, el veneno de corazón y nervios.
De venta en Madrid:
DACIO PRIMO.-Goya, 29
ELIAS MELLADO.-Atocha, 24

Vulgarización científica

La tos ferina o coqueluche

La coqueluche es una enfermedad eminentemente contagiosa, de larga duración y de síntomas tan fatigosos, que causa honda pena ver a los enfermitos atacados de ella en pleno acceso de tos.

¡Cuántas veces hemos interrumpido el paso al ver un niño que, presintiendo la tos, suspende sus infantiles juegos y busca apoyo en la pared con anhelante cara y profunda inspiración, que se traduce en golpes de tos corridos y quintosos, con el característico ruido del silbato al coger el niño nuevos alientos, y que da por resultado el arrojar un esputo rojo, sanguinolento y espeso, quedando el niño abatido, lloroso y triste!

Este es el cuadro asustante de la tos ferina, que tantas reliquias puede dejar en los organismos infantiles, y que debe merecer toda la atención de las madres cuidadosas y de médicos timoratos y celosos. Tiene este estado patológico la propiedad (como el sarampión) de propagarse y contagiarse cuando comienza su desarrollo en el niño y cuando apenas ni la familia ni el médico se han podido advertir de su presencia en la casa; de ahí el que cuando el niño tose con su tos convulsiva, corrida y característica, ya ha podido contagiar a sus hermanos, a sus camaradas de colegio, a sus amiguitos. Conviene que esto sepan las familias para que cuando noten a sus pitusos con tos nerviosa o rebelde, fiebre, catarrillo, estornudos y coriza, llamen al médico, el que, con su sana práctica, comprobará el diagnóstico fijo de la tos y el catarro, aislando al enfermo coqueluchoide y evitando el contagio al resto de los de la casa.

¿Que el médico necesitara presenciar un ataque de tos para cerciorarse de la clase de que se trata? Pues él provocará un acceso, cosquilleando la garganta en su parte antero-posterior o introduciendo en la boca del niño y tocándole la campanilla con un pincel o una cucharilla: el niño toserá, desvaneciendo dudas.

Cerciorados de que es tos ferina de lo que se trata, merece poner toda la atención para evitar el contagio primeramente, y para tratar de curar la enfermedad después, porque es una dolencia traidora por sí y por las complicaciones funestas que acarrea.

Para evitar la propagación debe aislarse al enfermito y no permitirle salir a la calle por diez o quince días, que permanecerá recluído en habitación bien soleada y en la que se desparramarán por el suelo gotas de una mezcla a partes iguales de «aguarrás» (esencia de trementina) y «salicilato de metilo», que embalsamarán el ambiente. Hasta que la tos deja de ser intensa no debe acudirse al remedio abusivo de cambio de aires, contraproducente en el primer período para el enfermo, y nefasto para la región donde va, si está indemne de coqueluche.

Respecto al alivio y curación de ésta hay que advertir antes a las familias las complicaciones graves que pueden sobrevenir si no se observan meticulosamente las indicaciones del médico. Los esfuerzos de tos pueden producir hernias, hemorragias y micciones involuntarias; y si no se tiene cuidado de que cuando el niño tosa no le dé el aire de frente, o se barre alrededor de él en ese momento, sobrevendrá una «pulmonía», a la que está predispuesto, «bronconeumonía» muy grave y casi mortal de necesidad.

Por esto y porque hay pocos niños que tengan la suerte de librarse de las garras de esta dolencia infanticida, es por lo que son muchísimos los remedios recomendados hasta el día como curativos de la coqueluche: «Sueros, vacunas, auto-vacunas» o principios elaborados con las mismas secreciones del enfermito. «Jarabes, gotas, inhalaciones, pulverizaciones», etcétera; pero tanto remedio hace sospechar en la eficacia de todos; no obstante esto, ya se afina la puntería y se da en el quid.

Los preconizados medicamentos, y tan usados por todos, la «belladona», el «bromoformo», la «fenócola», el «agua fluoroformada», etcétera, son fármacos peligrosos porque pueden producir en un descuido narcosis, contracciones pupilares, erupciones etcétera, y el «bromoformo», por lo pesado, baja al fondo de los frascos que lo contienen, y si por olvido no se agitan éstos, en las últimas tomas irá todo y ocasionará trastornos graves.

Bien manejadas la «drosera», «lobelia» y «grindelia», pueden curar con facilidad la coqueluche; pero bien manejadas, como ocurre con el llamado y conocidísimo «JARABE BEBE», con cuyo jarabe ha obtenido curacuraciones inmediatas el eminente catedrático catalán doctor Oliver, y que tan bien refleja sus maravillosos escritos científicos de la Prensa profesional. El doctor Crovetto cita otra porción de casos curados con esa racional fórmula, y nosotros lo empleamos con éxito en la práctica diaria.

Doctor AMALAC

CALLOS
Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado
UNGÜENTO MAGICO
No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado y oirá usted maravillas.
Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50
Por correo, 2 pesetas
FARMACIA PUERTO
Plaza de San Ildefonso, 4.--MADRID

Un juego de dados completo
DENTRO DE UN BONITO LAPIZ, ES EL REGALO DE MODA QUE USTED PUEDE ADQUIRIR ANTES DE QUE SE AGOTEN (POR 1,90 PESETAS), EN
CASA DE ASIN.-- Preciados, 23.-- MADRID
Para envío por correo agregar 0,60

VIDA RELIGIOSA

DIA 12.—Miércoles.—Nuestra Señora de Guadalupe en Méjico.—Santos Dámaso, Domato, Epimaco, Sinesio, Alejandro, Majencio, Crescencio, Justino y Constancio, mártires, y Santas Anatolia, Mercuria y Dionisia, mártires.

La misa y oficio divino son de la Infraoctava, con rito semidoble y color azul.

Adoración Nocturna.—San Francisco de Borja y San Juan Berchmans.

Ave María.—A las once, misa, rosario y comida a 40 mujeres pobres, costeada por doña Jesusa Palacio.

Cuarenta Horas.—En la iglesia de San Pedro.

Corte de María.—Del Pilar, en las Escuelas Pías de San Fernando, comunidades de Santiago y parroquia del Salvador (P.), San Ildefonso, San Andrés y Nuestra Señora del Pilar (P.).

Parroquia de San Ildefonso.—A las ocho y media, misa de comunión para la Congregación de Nuestra Señora del Pilar; a las doce, misa rezada.

Parroquia de San Marcia.—Empieza la novena a Santa Lucía. A las cinco de la tarde, estación, rosario, sermón por don Enrique Vázquez Camarasa, ejercicio y reserva.

Cristo de San Ginés.—Al toque de oraciones, rosario, meditación, sermón y preces.

Parroquia de San Jerónimo.—Termina el triduo que la colonia mejicana en Madrid dedica a su excelsa Patrona la Santísima Virgen de Guadalupe. A las once, exposición de Su Divina Majestad, y misa cantada, sermón por el padre Torres, S. J., reserva y salve cantada.

San Pedro (Cuarenta Horas).—A las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las diez, misa solemne, y por la tarde, a las cinco y media, estación, rosario, sermón por el padre Martínez y procesión de reserva.

NOVENAS A LA PURISIMA CONCEPCION

Parroquia de Santa Bárbara.—A las once, misa solemne, y por la tarde, a las cinco y media, exposición de Su Divina Majestad, ejercicio, sermón por don Diego Tortosa y reserva.

Calatravas.—A las diez, misa rezada; por la tarde, a las cinco y media, exposición de Su Divina Majestad, ejercicio, sermón por don Angel Lázaro y reserva.

Cristo de la Salud.—A las once, misa solemne, estación, novena y bendición; por la tarde, a las cinco y media, exposición de Su Divina Majestad, ejercicio, sermón por el señor Estrella y reserva.

San Pascual.—A las diez y media, exposición de Su Divina Majestad y misa cantada; por la tarde, a las cuatro, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, sermón por el señor Grima, ejercicio y reserva.

Hijas de María Inmaculada (Fuencarral, 113).—A las cinco de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, ejercicio, plática por el padre Saraiba y reserva.

Rosario.—A las ocho y media, misa, rosario y ejercicio; por la tarde, a las cinco, exposición, rosario, sermón por el padre Paredes y reserva.

San Antonio de los Alemanes.—A las diez, misa solemne; por la tarde, a las cinco y media, ejercicios con sermón por el señor Arriba.

Sagrado Corazón y San Francisco de Borja.—A las ocho, misa de comunión para las Hijas de María; a las seis de la tarde, novena, predicando el padre Alarcón, S. J.

San Pedro.—A las diez, misa solemne, y por la tarde, a las cinco y media, ejercicio, sermón por el padre Martínez, redentorista, reserva y gozos.

JUEVES EUCARISTICOS

Parroquias.—San Lorenzo: A las ocho.—San Sebastián: A las ocho.—Santa Bárbara: A las ocho. Santiago: A las ocho.—San Jerónimo: A las ocho y media.—Purísimo Corazón de María: A las ocho y media.—Salvador y San Nicolás: A las ocho.—Los Dolores: A las ocho y media.

Iglesias.—Agustinos Recoletos: A las ocho y media, misa de comunión.—Buena Dicha: A las ocho y media, misa de comunión general, con exposición.—Calatravas: A las ocho y media.—Capuchinas y Carboneras: A las siete y ocho, con exposición.—Comendadoras de Santiago: A las ocho y media.—Esclavas del Sagrado Corazón (paseo de Martínez Campos): A las seis, con sermón por el padre Lucz, S. J. Hospital de San Francisco de Paula (Cuatro Caminos): A las ocho.—Hospital del Carmen: A las ocho.—Jesús: A las siete, siete y media y ocho.—Pontificia: A las siete y a las ocho.—Perpetuo Socorro: A las seis y media y a las ocho.—San Manuel y San Benito: A las siete y a las ocho y media.—San Pedro: A las ocho.

* * *

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

ESPECTÁCULOS

PARA HOY

ESPAÑOL.—6,15, La vida es sueño.—10,15, El zapatero y el rey.

COMEDIA.—10,30, La copa del olvido.

ESLAVA.—6, Una noche en Venecia.

CENTRO.—10,30, Antón Caballero.

LARA.—6, Por las nubes.—10, Cristalina (de estreno).

REY ALFONSO.—6,30, Pío Mussolini.—10,30, Un hombre encantador.

INFANTA ISABEL.—6, Currito el de las guitarras.—10,15, El filón.

APOLO.—5,30, El tango en París.—10, Los muertos. El retrato del Pabo y Fiesta campera.

ZARZUELA.—6, La rosa de Stambul.—10,15, Los gavilanes.

COMICO.—6,15, ¡Viva el alcalde! y La conquista del mundo.—10,15, La mujer de nieve.

FUENCARRAL.—6, La musa de mármol.—10, Los cuatro jinetes del Apocalipsis.

LATINA.—6, Noche de ronda y ¡Es mucho Madrid!—10,15, ¿A qué teatro vamos?

CIRCO AMERICANO.—6 y 10,15, Funciones de Circo.

CINE COLISEO IMPERIAL.—Cinematógrafo. Todos los días estrenos.—5,30 tarde y 10 noche «La novela de un príncipe», por Enrico Caruso; estreno, «El fascismo en Italia» (primera jornada), y «La heroína del Oeste», creación insuperable de Dorothy Gish.

* * *

(El anuncio de las obras en esta cartelera no supone su aprobación ni recomendación.)

Oposiciones y concursos

JUDICATURA

En las oposiciones que se vienen celebrando a la Judicatura han sido aprobados los opositores cuyos números se expresan, con la siguiente puntuación:

Número 405, 24,77 puntos; 406, 23,77; 407, 24,44; 409, 22,44; 410, 24,22; 411, 22,11; 413, 22,77; 414, 22; 416, 23,11 y 418, 25,77.

Hoy terminará, probablemente, este primer ejercicio, pues sólo faltan 21 opositores por ejercitar.

Imágenes y altares
No dejar de consultar esta casa. Para adquirirlos: recomendamos los laureados y acreditados talleres de José Tena VALENCIA BAJADA PUENTE DEL MAR, 1.

IMAGENES EL MEJOR SURTIDO PRECIOS MODERADOS
ORFEBRERIA RELIGIOSA
Medallas, rosarios, crucifijos, tallas y piezas artísticas para regalos. Recordatorios, estampas y postales religiosas.
METALURGICA MADRILEÑA Barquillo, 30

GRAN LIQUIDACION
ULTIMO MES
16, Sevilla, 16. ALMACEN DE TEJIDOS Y GENEROS DE PUNTO
NUEVAS E IMPORTANTES REBAJAS EN TODOS LOS ARTICULOS

SABAÑONES, GRIETAS
Curación sorprendente: «POMADA ANTISEPTICA 19», DOCTOR PIQUERAS (JAEN). FARMACIAS, 2,25 TARRO

MOLINOS
para mano o fuerza motriz. Para todos los usos. Pedid catálogo. Mattas. Gruber. Bilbao

AVISO
Compro, pagando mucho, alhajas, objetos de oro y plata, antigüedades y papeletas del Monte.—SUCESOR DE JUANITO. — PEZ, 13.

SACERDOTES
Sombreros pelo largo, 45 pesetas. Viuda de Cañas. Preciados, 13.

Arcas de caudales
Precios sin competencia, sin igualdad de peso y tamaño. Pedid catálogo a Matths Gruber. Apartado 125. Bilbao.

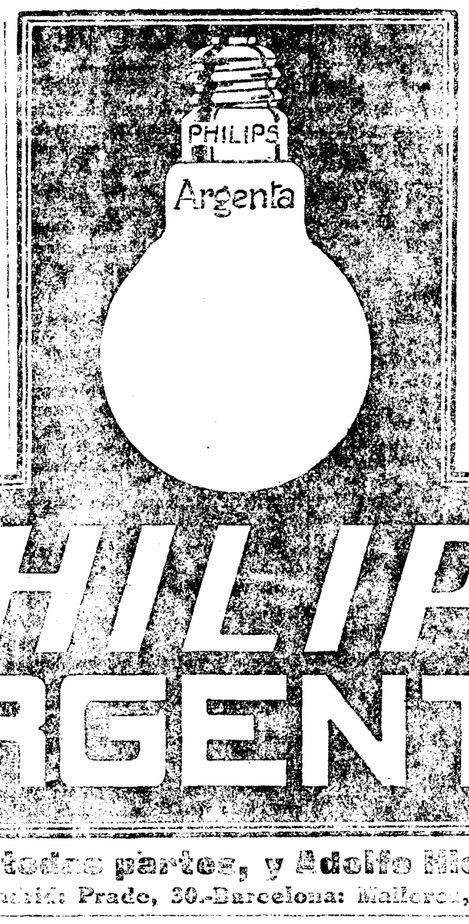

Casa Carrero
MUEBLES
13 y 15, BARQUILLO, 13 y 15
MADRID

SARNICIDA CESAR
INSTANTANEO Y DE EXQUISITO PERFUME. CURA RADICALMENTE LA SARNA SIN BAÑO.

Tostadores
y demás aparatos para la industria del café, cacao, etc. Pedid catálogo a Matths. Gruber. Apartado 125. Bilbao.

CISCO HERRAJ
superior y astillas de madera nueva, a precios muy baratos. Hermín Cortés, 2. T.º 2.875 M. G.ª Paredes, 41. T.º 2.069 J.

PHILIPS ARGENTA
De venta en todas partes, y Adolfo Meissner, S. A.
Madrid: Prado, 30.-Barcelona: Mallorca, 198

PORTLAND "IBERIA"
SOCIEDAD ANONIMA
EL MEJOR CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL
Fábrica en Castillejos (line. de Madrid a Alicante).
Depósito: Calle de Tabla, 6, Madrid.
Oficinas: CALLE DE FERNANDO VI, 2, MADRID
TELEFONO 51-25 M. APARTADO 672
Dirección telegráfica y telefónica: IBERLAND. Madrid.

CURAN CATARROS RESFRIADOS CONSTIPADOS BRONQUITIS RONQUERAS etc. etc.
PASTILLAS DE EUCALIPTOS 1,30 Ptas Caja
DE J. ELOSEGUI Y MUGICA
SON: ANTISEPTICAS INOFENSIVAS DE GUSTO AGRADABLE Y RESULTADOS EFICACES

¿Quiere usted no toser, pasar la noche tranquilo, sin ese cosquilleo en la garganta que tanto le desvela?
PUES TOME UNA PASTILLA CRESPO
Con ellas mejorará usted su catarro y todas las molestias de la garganta
En todas las farmacias de España, pesetas 2. América y Filipinas, 4 pesetas
Representante en Méjico: CARLOS S. PRAST

MARIA CANOSA
Baterías de cocina, aparatos para alumbrado y calefacción de petróleo y acetileno; braseros, filtros y máquinas de picar.
CRUZ, 31, Y GATO, 2.

Quiosco de EL DEBATE
CALLE DE ALCALA, FRENTE A LAS CALATRAVAS

ABONOS
Anuncie en la Página Agrícola que publica EL DEBATE, todos los sábados, y verá aumentar de día en día sus operaciones en gran escala

VINOS, COÑAC, VERMOUTH
CASA FUNDADA EN 1810
JOSÉ PEMARTÍN
PROPIETARIOS: J. SANTAMARÍA Y C.ia S. EN C.
JEREZ DE LA FRONTERA

Para quitarse ese grillete...
Lo más conveniente es beber en todas las comidas la mejor de las aguas minerales, que usted mismo puede prepararse, vertiendo en un litro de agua un paquete de
Lithinés del Dr Custin
De este modo, obtendrá una curación rápida de todas las afecciones dolorosas que tengan como origen, este veneno: el ácido úrico.
REUMATISMOS, GOTA, PIEDRA.
Con una caja de 12 paquetes pueden obtenerse 12 litros de agua mineral. * * * *

Depositario único para España:
Establecimientos DALMAU OLIVERES
Paseo de la Industria, 14-Barcelona
Y en todas las buenas Farmacias y Droguerías

"MAGNIFICAT"
(MARCA REGISTRADA)
Un órgano SOBERBIO por un precio HUMILDE

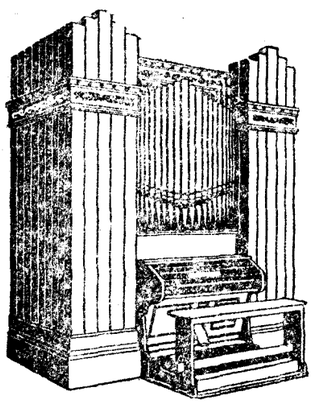

Por la vigorosa potencia de sus *tutti*, que contrasta perfectamente con la exquisita delicadeza de sus juegos de adorno, nuestro modelo
"MAGNIFICAT"
satisface plenamente las necesidades del culto en los templos más grandiosos.
Los poderosos medios de producción de que disponemos nos permiten ofrecerlo en condiciones de precio que lo ponen al alcance de las parroquias y comunidades religiosas más modestas.
Pida usted especificación, dimensiones, precio y demás detalles a
MER & Compañía.-Gran Vía, 8.-BILBAO

NOTA IMPORTANTE.—De los mismos talleres que el «Magnificat» proceden los grandes órganos de la basílica del Señor Santiago, de Bilbao; parroquias de la Purísima Concepción, de Sabadell; Górliz, Bérriz, Somorrostro, Munguía, Eibar, Artes (Manresa), Residencia de los Padres Jesuítas de Gijón, etc., etc.

TUS
CURACIÓN PRONTA Y SEGURA CON LAS
PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias
ASMA
Los que tengan ASMA o sofocación usen los **Cigarrillos antiasmáticos** y los **Papeles azoados** del Dr. Andreu, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.

VINOS Y COÑAC
Casa fundada en el año 1730
PEDRO DOMECQ
PROPIETARIA de dos tercios del pago de Macharnudo, viñedo el más renombrado de la región.
Dirección: PEDRO DOMECQ Y CIA., Jerez de la Frontera

CULTIVE SU CEREBRO
Si Quiere Triunfar

Una hacienda puede ser muy grande y no producir nada porque no se la cultiva. Asimismo Ud. puede no ocupar el lugar que corresponde a su inteligencia si no la cultiva. No siempre triunfan los más inteligentes, pero, sí, triunfan siempre los que cultivan su inteligencia.

Para sacar el partido máximo de la potencialidad de su inteligencia puede estudiar **por correspondencia** cualquiera de los siguientes Cursos sin abandonar su ocupación actual, aprovechando sus ratos desocupados, en su propia casa.

EFICIENCIA MENTAL—Adquirirá una memoria prodigiosa. Aprenderá a pensar con claridad y a llegar con rapidez al fondo de cualquier problema. Multiplicará su capacidad para ganar dinero; aprenderá a aprovechar su capacidad mental consciente y sus fuerzas inconscientes. Se le abrirán avenidas nuevas de éxito, de horizontes infinitos. Curso basado en los descubrimientos sicológicos de los últimos diez años.

TANCREDO PINOCHET
Jefe del Dpto. de Instrucción de los Cursos en Castellano.

PERIODISMO—Aprenderá a escribir para la prensa en forma vibrante, con hondo interés humano; aprenderá todos los secretos modernos del periodismo norteamericano que hacen que las páginas de cualquier diario palpiten con vida. Podrá, además, labrarse con esta profesión un magnífico porvenir social y político.

REDACCION DE CUENTOS Y FOTODRAMAS—Estudio nuevo en el mundo hispano; pero que ha levantado fortunas como una varilla mágica en los Estados Unidos, donde se le enseña en casi todas las Universidades. Aprenderá Ud. a capitalizar su imaginación. Hará populares las creaciones de su mente, exhibiéndolas ante millones de espectadores para hacerles pensar, reir o llorar. Un buen fotodrama se vende hasta en 5,000 dólares. Le ayudamos a vender sus trabajos en los Estados Unidos.

ADMINISTRACION CIENTIFICA DE LA CIRCULACIÓN DE DIARIOS Y REVISTAS—El hombre importante de una empresa es el que hace llegar el dinero. Este Curso le enseña esto. Su trabajo vale tanto más cuanto más puede Ud. producir. Quedará capacitado para duplicar y triplicar la circulación de cualquier diario, si sigue los métodos norteamericanos que enseñamos.

CURSO DE REDACCION—Saber expresarse con elegancia, corrección y claridad es una de las bases del éxito. Este Curso se lo enseña. Además, aprende Ud. toda la gramática en forma agradable y sencilla. Si su ortografía y redacción son defectuosas, este Curso lo preparará para los demás Cursos mencionados aquí.

Cada uno de estos Cursos, por poco que le diga su título, enseña una profesión o actividad nueva, con porvenir ilimitado y sin competidores preparados. Están escritos con el propósito de levantar rápidamente al que los estudia a un plano superior de vida, tanto intelectual como económico. Los precios son módicos y se pagan con facilidades al alcance de todos los bolsillos.

RECORTE ESTE CUPÓN Y ENVIELO—LE CONVIENE
ESCUELAS INTERAMERICANAS DE NUEVA YORK
Mamaroneck, New York, E. U. A.

....Curso de Periodismo.
....Curso de Reporter.
....Curso de Administración Científica de la Circulación de Diarios y Revistas.
....Curso de Redacción.
....Curso de Redacción de Cuentos y Fotodramas.
....Curso de Eficiencia Mental.

Sírvanse mandarme detalles y darme precios del Curso tarjado con una cruz. Entiendo que esto no me compromete en nada y que el Curso está en castellano.
Nombre .....
Apartado postal .....
Calle y Núm. .....
Ciudad y País .....

LA INSTITUCION UNIVERSITARIA QUE TIENE EL MAYOR NUMERO DE ALUMNOS EN LOS PAISES DE HABLA ESPAÑOLA

Servicios de la Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

LINEA A CUBA-MEJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 10 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA-COLOMBIA Y PACIFICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

LINEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON

Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

LINEA A LA ARGENTINA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

LINEA A NUEVA YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para Nueva York, Habana y Veracruz.

LINEA A FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía, que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES.

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del mar Báltico y mar del Norte.—Zanzíbar, Mozambique y Capetown. Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostock.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norteamérica en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Anuncios breves y económicos

ALMONEDAS

ALMONEDA particular, comedores, salones, alcobas, sillones fraileros. Génova, 17.

ALMONEDA. Camas, somier, 57,50; cameras, 50; matrimonio, 65. Colchones, 15; cameras, 25; matrimonio, 35; armarios luna, 170; roperos, 110; lavabos completos, 27,50; mesas comedor, 22,50; mesillas noche, 13,50; sillas, 6,50; percheros, 22,50. Camas doradas, máquinas escribir, coser Singer. Gramófonos, alhajas. Estrella, 10; Luna, 23. Matesanz.

ALMONEDA. Muchos cuadros, colección Talaveras antiguas, liquidan. Cañizares, 3 duplicado.

ALQUILERES

VAGONES plataformas. Cederá en alquiler cuatro plataformas, tipo M. Norte, capacidad, 20.000 kilogramos. Demandas a don Carlos Eugui. Pamplona.

AUTOMOVILES

COCHE vagoneta, ocho asientos, vendo. Casado del Alisal, 5.

COMPRAS

SELLOS españoles, pago los más altos precios, con preferencia de 1850 a 1870. Cruz, 1. Madrid.

COMPRO alhajas, dentaduras, oro, platino, plata. Plaza Mayor, 23 (esquina Ciudad-Rodrigo), platería.

DEMANDAS

MECANICO se necesita muy experto en reparaciones de automóviles para explotar taller en arriendo. Ofertas por escrito o personales a Conde de Aranda, 8, primero izquierda; de siete a ocho, hasta jueves 13.

ESPECIFICOS

CALLICIDA Desideratum Larrosa. Unico remedio para quitar callos y durezas. En farmacias, 1,50.

ASMA. Cúranla rápidamente Cigarrillos Carminativos, 0,50. Victoria, 8.

OPTICA

NO DEMORE gastar lentes; use cristales Punktal Zeiss. Casa Dubosc, óptico. Arenal, 21.

OFERTAS

REPRESENTANTES, con buena clientela buscan representación casas importantes nacionales para Norte España. Dirigirse Apartado 349, Bilbao.

SASTRERIAS

SASTRE señoras, caballeros. Hechuras trajes y gabanes, 30. Valverde, 28.

VENTAS

MANTONES Manila, mantillas, primera casa en España; gabanes, gabardinas, impermeables. Central: Calatrava, 9. Sucursal: Preciados, 60.

VENDO instalación gas, cinco estufas, baratísima. Pez, 42.

ESTERAS: cordelillo, 1,50; pitas, 2,25; tapices coco, 26; tapices yute, 22. Sirvent. Luna, 25.

AVISO. Líquido 500 cuadros antiguos y modernos. Pez, 15. Sucesor de Juanito.

LANILLAS superiores para confecciones, económicas para roperos. Tequilleres, jerseys, chalecos, bonitos modelos. Cedro, Atocha, 9.

VARIOS

CINEMATOGRAFO, selección Mari. Películas escogidas a base de arte y moralidad. Depósito: Rodríguez San Pedro, 57, Madrid.

BOLSA DEL TRABAJO

OFRECESE chófer mecánico; inmejorables referencias. Restorán «El Imparcial». Chinchilla, 1.

MODISTA a domicilio. Divino Pastor, 23.

MODISTA, sombrerera, peletera, inmejorables referencias, ofrécese. Fernández Hoz, 4, primero.

SOMBRERERA económica, ofrécese a domicilio. Cervantes, 14.

EL DEBATE
COLEGIATA, 7.